



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
CAMAGÜEY 2020  
NAJASA**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE NAJASA 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	21
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	53
8. Minería y Energía	75
9. Industria Manufacturera	79
10. Construcción e Inversiones	82
11. Transporte	87
12. Comercio Interno	91
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	94
14. Educación	97
15. Salud Pública y Asistencia Social	108
16. Cultura	119
17. Deporte y Cultura Física	123
18. Proceso Electoral	126
19. Accidentes del Tránsito	131

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Najasa 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Najasa, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, así como organismos de la administración central del estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Najasa 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [remigio.marti@onei.gob.cu](mailto:remigio.marti@onei.gob.cu) o [angel.velazco@onei.gob.cu](mailto:angel.velazco@onei.gob.cu)

Oficina Nacional de Estadística e Información  
Diciembre de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Najasa tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Oficina para la Informatización.

## ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
Ctvs	centavos	m <sup>3</sup>	metro cúbico
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	MW.h	megawatt hora
hl	hectolitro	n.v	nacidos vivos
kg	kilogramo	P	peso (moneda cubana)
km	kilómetro	t	tonelada métrica
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
km/h	kilómetro por hora	UM	unidad de medida
kW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	0/00	por mil
m	metro		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

# ÍNDICE

## Introducción

### Abreviaturas y signos convencionales

<b>1.</b>	<b>Territorio</b>	<b>13</b>
1.1	Límites geográfica del municipio	14
1.2	Superficie del municipio	14
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	14
1.4	Principales alturas del municipio	15
1.5	Principales ríos del municipio	15
<b>2.</b>	<b>Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1	Lluvia total media por meses	17
2.2	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	17
2.3	Cobertura de agua potable	17
2.4	Cobertura de saneamiento	18
2.5	Clasificación genética de los suelos	18
2.6	Clasificación agro productiva de los suelos	19
2.7	Superficie plantada de árboles	19
2.8	Áreas protegidas, año 2020	19
2.9	Indicadores seleccionados de servicios comunales	20
2.10	Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	20
<b>3.</b>	<b>Población</b>	<b>21</b>
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	24
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	25
3.4	Población residente por sexo y relación de masculinidad	25
3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2020	26
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	26
3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	27
3.8	Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre)	27
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre)	28
3.10	Relación de dependencia	28
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31

3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	33
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>34</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	35
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>36</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	39
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	40
5.3	Ejecución del presupuesto de estado	41
5.4	Indicadores globales seleccionados	
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>42</b>
6.1	Población económicamente activa	47
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	47
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	48
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	48
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	49
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	49
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	50
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	50
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	51
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	51
6.11	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	52
6.12	Gastos del régimen de seguridad social	52
6.13	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	52
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>53</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	57
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020	57
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2020	57
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	59
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	60
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	62

7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	63
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	65
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	66
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	67
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura nocañera. Sector estatal	68
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura nocañera. Sector no estatal	69
7.16	Producción total de viandas	70
7.17	Producción total de hortalizas	70
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	70
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	71
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	71
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	71
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	72
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	72
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	73
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	73
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	73
7.27	Plantaciones forestales realizadas	74
7.28	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	74
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>75</b>
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	76
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	76
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	76
8.4	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por organismos	77
8.5	Consumo de energía en los hogares	77
8.6	Indicadores seleccionados de electricidad	77
8.7	Consumo de energía eléctrica	78
8.8	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	78
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>79</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	80
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	80
9.3	Principales producciones exportables	80
9.4	Producción para la exportación por organismos	81
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>82</b>
10.1	Viviendas terminadas	84

10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	84
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	84
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	85
10.5	Volumen de inversiones por componentes	85
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	85
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	86
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	86
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	86
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>87</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	88
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	88
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	88
11.4	Carga transportada	89
11.5	Tráfico de carga	89
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	89
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	90
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>91</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	92
12.2	Ventas en el comercio minorista	92
12.3	Ventas en la alimentación pública	92
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	93
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	93
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	93
<b>13.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las comunicaciones</b>	<b>94</b>
13.1	Indicadores de infraestructura	95
13.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	95
13.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	95
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	96
<b>14.</b>	<b>Educación</b>	<b>97</b>
14.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	100
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	100
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	100
14.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	101
14.5	Indicadores generales de la educación	101
14.6	Escuelas por educaciones	101
14.7	Personal docente por educaciones	102
14.8	Personal docente frente al aula por educaciones	102

14.9	Matrícula inicial por educaciones	103
14.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	103
14.11	Retención en el ciclo normal	104
14.12	Graduados por educaciones	104
14.13	Graduados (mujeres) por educaciones	105
14.14	Becarios por educaciones	105
14.15	Número de alumnos por régimen de estudio	106
14.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional ( Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	106
14.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional ( Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	107
14.18	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	107
<b>15.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>108</b>
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	112
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	112
15.3	Médicos de la familia según ubicación	112
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	113
15.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	113
15.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	113
15.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	114
15.8	Consultas médicas y estomatológicas	114
15.9	Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios	114
15.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	115
15.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	115
15.12	Indicadores de Salud Pública, año 2020	115
15.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	116
15.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	116
15.15	Tasas de mortalidad materna	117
15.16	Tasas de mortalidad materna según causas	117
15.17	Tasa de mortalidad infantil	117
15.18	Principales causas de muerte en niños menores de un año	117
15.19	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	118
15.20	Índice de bajo peso al nacer	118
15.21	Donantes de sangre	118
<b>16.</b>	<b>Cultura</b>	<b>119</b>
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	120
16.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	120
16.3	Oferta artístico cultural	120
16.4	Asistentes a actividades artístico culturales	121
16.5	Indicadores generales de bibliotecas	121
16.6	Indicadores de artistas aficionados	122
16.7	Indicadores de bibliotecas y museos, año 2020	122

16.8	Joven club de computación	122
<b>17.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>123</b>
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	124
17.2	Personal deportivo pedagógico	124
17.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	125
17.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	125
<b>18.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>126</b>
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	129
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	129
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	129
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	130
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
<b>19.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>131</b>
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	132
19.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito	132
19.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	132
19.4	Accidentes del tránsito	133

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

Para la confección del presente capítulo se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en la provincia de Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión superficial:** Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

**Densidad de población:** Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

**Río:** Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Lugar
Norte	Jimaguayú
Sur	Santa Cruz del Sur y Amancio Rodríguez
Este	Sibanicú y Guáimaro
Oeste	Jimaguayú y Vertientes

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	885,32	885,32	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Total	885,32	-	885,32	14 929	16,9

#### 1.4 - Principales alturas del municipio

	Metros
REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra del Chorrillo	324

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

#### 1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Najasa I	Sur	...

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Clasificación agroproductiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados

**Áreas verdes existentes al final del período:** Se refiere al total de áreas verdes existentes al finalizar el período que se informa. Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en el territorio en un período dado e incluye tanto a las controladas y atendidas por la Dirección de Servicios Comunes, como las atendidas por organismos u otras dependencias del Estado.

**Áreas verdes que se aplicó mantenimiento:** Representa el total de metros cuadrados de áreas verdes a las cuales se le aplicó mantenimiento, entendiéndose por mantenimiento cuando se realizan todas las actividades culturales establecidas según el área verde correspondiente, como puede ser: chapear, podar, filetear, guataquear al broche, recoger, etc.

**Área total de calles existentes:** Representa el total de áreas de calles existentes al final del período. Incluye tanto las aptas para barrer como las no aptas.

**Área de calles aptas para barrer:** Se refiere al área de calles aptas para barrer al final del período, independientemente de que se les preste el servicio o no.

**Área de calles barridas:** Es el área total de calles a las que se les prestó servicio de barrido, manual o mecánico.

**Volumen de desechos sólidos recolectados:** Comprende el total de basura recolectada tanto domiciliaria, como en establecimientos, escuelas, etcétera, mediante los equipos pertenecientes a Servicios.

## 2.1 - Lluvia total media por meses

AÑOS Y MESES	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>1 128,8</b>	<b>1 402,5</b>	<b>1 649,1</b>	<b>1 441,2</b>	<b>1 708,2</b>	<b>1 568,3</b>
Enero	12,9	68,1	10,2	64,4	30,9	42,9
Febrero	12,0	32,8	32,9	-	104,8	23,7
Marzo	55,3	87,1	68,7	11,6	113,4	0,4
Abril	90,2	122,1	76,3	253,5	184,6	25,1
Mayo	174,6	326,6	246,3	420,4	204,5	236,4
Junio	96,9	174,9	100,7	104,1	286,7	222,5
Julio	180,6	135,4	165,6	85,5	178,5	273,8
Agosto	146,8	80,6	206,9	159,3	183,3	116,4
Septiembre	134,8	193,4	438,5	98,2	149,2	159,8
Octubre	117,9	147,9	216,5	153,0	161,9	275,3
Noviembre	43,0	25,8	57,7	7,3	51,2	188,0
Diciembre	63,8	7,8	28,5	83,9	59,2	4,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2- Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>208</b>	<b>208</b>	<b>219</b>	<b>227</b>	<b>227</b>	<b>227</b>
Molinos de viento	178	178	168	176	176	176
Sistema de paneles fotovoltaicos	30	30	51	51	51	51

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado.

## 2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2019		Total	2020	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Conexión domiciliaria	23,8	43,7	15,6	23,8	43,1	15,6
Servicio público	11,4	33,0	2,5	11,4	33,0	2,6
Fácil acceso	64,8	23,3	81,8	64,8	23,9	81,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.4 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Con:						
Alcantarillado	12,1	23,1	7,6	12,1	23,1	7,6
Fosas y Letrinas	87,9	76,9	92,4	87,9	76,9	92,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.5 - Clasificación genética de los suelos<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	Miles de hectáreas
	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>90,2</b>
Ferríticos	-
Ferralíticos	0,3
Fersialítico	8,0
Pardos	48,6
Húmicos Calcimórficos	8,1
Vertisuelos	12,7
Hidromórficos	1,1
Halomórficos	-
Aluviales	0,1
Poco Desarrollados	8,7
Área sin Clasificación	2,3

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.6 - Clasificación agroproductiva de los suelos<sup>(a)</sup>

		Miles de hectáreas
CLASIFICACIÓN		Total
<b>Total</b> <sup>(a)</sup>		<b>87,9</b>
Muy productivos		0,8
Productivos		63,5
Poco productivos		21,3
Muy poco productivos		2,3

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.7 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

							Hectáreas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	10,0	5,0	-	4,0	5,0	-	

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.8 - Áreas protegidas, año 2020

				Hectárea
ÁREAS	Superficie			Marítima
	Total	Terrestre		
Bosque Fósil de Najasa	126,0	126,0		-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

## 2.9- Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm <sup>2</sup>	370,5	370,5	370,5	370,5	370,5	370,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm <sup>2</sup>	8 652,0	8 653,0	8 652,6	8 652,6	15 286,7	8 652,0
Áreas total de calles existentes	Mm <sup>2</sup>	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9	5,9
Área de calles aptas para barrer	Mm <sup>2</sup>	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8	4,8
Área de calles barridas	Mm <sup>2</sup>	2 282,4	2 282,4	2 282,4	2 282,4	2 282,4	2 282,4
Vertederos	U	6	6	6	6	6	6
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm <sup>3</sup>	34,1	19,7	26,2	26,2	14,7	25,9

## 2.10 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Localidades beneficiadas con acueducto	U	9	9	9	9	9	9
Urbanas	U	1	1	1	1	1	1
Rurales	U	8	8	8	8	8	8
Población beneficiada con acueducto	Mhab	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7
Volumen de agua suministrada	Mm <sup>3</sup>	290,1	290,1	290,1	290,1	332,4	332,4
Volumen de agua tratada	Mm <sup>3</sup>	290,1	290,1	290,1	290,1	332,4	332,4
Distribución de agua en carros pipas	Mm <sup>3</sup>	360,0	360,0	360,0	360,0	360,0	336,0
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	3	3	3	3	3	3
Urbanas	U	1	1	1	1	1	1
Rurales	U	2	2	2	2	2	2
Población beneficiada con alcantarillado	hab	2 463	2 463	2 463	2 463	2 370	2 456
Volumen de albañal evacuado	Mm <sup>3</sup>	125,8	125,8	125,8	125,8	130,7	130,7
Volumen de albañal tratado	Mm <sup>3</sup>	113,6	113,6	113,6	113,6	114,7	130,7

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan informes sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio.

También es posible encontrar informaciones sobre densidad poblacional, el número de habitantes, tasas de defunciones generales e infantiles, matrimonios, divorcios y población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estructura de edades, sexo y zonas urbanas y rurales; así como los hechos vitales y migratorios.

La fuente fundamental de esta información ha sido el Sistema Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que contiene este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período, si dicho intervalo coincide con un año calendario. Para el cálculo se toman las poblaciones al 31 de diciembre de dos años sucesivos. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos

**Movimiento demográfico:** Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

**Tasas de movimiento demográfico:** Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes

Este proceso es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

**Nacidos vivos:** Se considera nacidos vivos el producto de la concepción independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como la palpación del corazón, pulsación del cordón umbilical, o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunción:** Se designa como defunción, la desaparición de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

**Tasa de mortalidad infantil:** Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de 1 año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada por un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio solo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

**Divorcio:** Es la disolución mediante un procedimiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción de divorcio se regula a través del Código de Familia.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población en la cual se traspasa un línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

**Tasa de migración externa:** Es el cociente obtenido entre el saldo migratorio externo y la población media, durante el intervalo de migración.

#### **Aclaraciones generales.**

**Defunciones generales infantiles:** Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

**Matrimonios:** Proviene del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones e uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

**Divorcios:** Corresponden a las sentencias firmes, procedente de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
<b>Información censal</b>					
1970	15 585	...	...	..	..
1981	12 898	6 979	5 919	-17,1	1 179
2002	16 486	8 800	7 686	..	1 145
2012	15 816	8 469	7 347	4,6	1 153
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2012	15 790	8 463	7 327	4,6	1 155
2013	15 644	8 375	7 269	-0,9	1 152
2014	15 654	8 360	7 294	0,6	1 146
2015	15 579	8 304	7 275	-4,8	1 141
2016	15 376	8 176	7 200	-13,0	1 136
2017	15 260	8 106	7 154	-7,5	1 133
2018	15 145	8 028	7 117	-7,6	1 128
2019	15 002	7 961	7 041	-9,5	1 131
<b>2020</b>	<b>14 929</b>	<b>7 915</b>	<b>7 014</b>	<b>-4,9</b>	<b>1 128</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2015	4 178	...	...	-13,7	..
2016	4 124	...	...	-13,0	..
2017	4 384	...	...	-7,6	..
2018	4 423	...	...	3,1	..
2019	4 384	...	...	-8,9	..
<b>2020</b>	<b>4 333</b>	...	...	<b>-11,7</b>	..

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>14 929</b>	<b>7 915</b>	<b>7 014</b>	<b>1 128</b>
0 - 4	638	340	298	1 141
5 - 9	838	425	413	1 029
10 - 14	822	422	400	1 055
15 - 19	872	499	373	1 338
20 - 24	966	510	456	1 118
25 - 29	986	536	450	1 191
30 - 34	1 064	562	502	1 120
35 - 39	960	500	460	1 087
40 - 44	1 017	538	479	1 123
45 - 49	1 361	691	670	1 031
50 - 54	1 400	686	714	961
55 - 59	1 241	648	593	1 093
60 - 64	708	391	317	1 233
65 - 69	592	332	260	1 277
70 - 74	516	304	212	1 434
75 - 79	396	228	168	1 357
80 - 84	287	153	134	1 142
85 y más	265	150	115	1 304

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>14 966</b>	<b>7 938</b>	<b>7 028</b>	<b>4 359</b>	<b>2 179</b>	<b>2 180</b>	<b>10 607</b>	<b>5 759</b>	<b>4 848</b>
0 - 4	671	356	315	360	196	164	311	160	152
5 - 9	854	436	418	231	113	119	623	324	300
10 - 14	802	417	385	247	125	122	555	292	263
15 - 19	912	503	410	287	155	133	625	348	277
20 - 24	952	517	435	275	137	138	678	380	298
25 - 29	1 014	543	471	301	135	164	713	406	307
30 - 34	1 055	559	497	310	164	146	746	395	351
35 - 39	941	499	442	299	149	150	642	350	292
40 - 44	1 064	549	515	280	135	145	785	415	370
45 - 49	1 389	708	681	349	185	165	1 040	524	516
50 - 54	1 390	686	704	362	150	212	1 028	536	492
55 - 59	1 194	625	569	343	170	173	852	455	397
60 - 64	690	379	311	312	101	112	478	279	199
65 - 69	598	344	254	161	91	70	438	253	185
70 - 74	510	291	220	133	65	68	378	226	152
75 - 79	399	231	168	88	45	43	311	186	125
80 - 84	267	147	120	57	31	26	210	116	94
85 y más	268	151	117	69	33	36	199	118	82

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>15 579</b>	<b>15 376</b>	<b>15 260</b>	<b>15 145</b>	<b>15 002</b>	<b>14 929</b>
Hombres	8 304	8 176	8 106	8 028	7 961	7 915
Mujeres	7 275	7 200	7 154	7 117	7 041	7 014
Relación de masculinidad	1 141	1 136	1 133	1 128	1 131	1 128

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>14 929</b>	<b>7 915</b>	<b>7 014</b>	<b>4 333</b>	<b>2 163</b>	<b>2 170</b>	<b>10 596</b>	<b>5 752</b>	<b>4 844</b>
0 - 4	638	340	298	341	187	154	297	153	144
5 - 9	838	425	413	243	118	125	595	307	288
10 - 14	822	422	400	245	120	125	577	302	275
15 - 19	872	499	373	269	152	117	603	347	256
20 - 24	966	510	456	285	139	146	681	371	310
25 - 29	986	536	450	291	130	161	695	406	289
30 - 34	1 064	562	502	314	165	149	750	397	353
35 - 39	960	500	460	303	149	154	657	351	306
40 - 44	1 017	538	479	266	132	134	751	406	345
45 - 49	1 361	691	670	343	182	161	1 018	509	509
50 - 54	1 400	686	714	373	154	219	1 027	532	495
55 - 59	1 241	648	593	341	171	170	900	477	423
60 - 64	708	391	317	220	105	115	488	286	202
65 - 69	592	332	260	157	86	71	435	246	189
70 - 74	516	304	212	134	69	65	382	235	147
75 - 79	396	228	168	86	41	45	310	187	123
80 - 84	287	153	134	61	31	30	226	122	104
85 y más	265	150	115	61	32	29	204	118	86

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Total</b>	<b>14 929</b>	<b>638</b>	<b>838</b>	<b>822</b>	<b>872</b>	<b>966</b>	<b>986</b>	<b>1 064</b>
Hombres	7 915	340	425	422	499	510	536	562
Mujeres	7 014	298	413	400	373	456	450	502

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>960</b>	<b>1 017</b>	<b>1 361</b>	<b>1 400</b>	<b>1 241</b>	<b>708</b>	<b>2 056</b>
Hombres	500	538	691	686	648	391	1 167
Mujeres	460	479	670	714	593	317	889

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

CONCEPTO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	15 002	4 384	10 618	14 929	4 333	10 596	16,9

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2015	10 183	5 530	4 653	5 396	2 774	2 622
2016	10 096	5 468	4 628	5 280	2 708	2 572
2017	10 055	5 424	4 631	5 205	2 682	2 523
2018	10 050	5 420	4 630	5 095	2 608	2 487
2019	9 971	5 377	4 594	5 031	2 584	2 447
<b>2020</b>	<b>9 943</b>	<b>5 385</b>	<b>4 558</b>	<b>4 986</b>	<b>2 530</b>	<b>2 456</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural<sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre)

CONCEPTO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2015	10 183	2 852	7 331	5 396	1 522	3 874
2016	10 096	2 818	7 278	5 280	1 497	3 783
2017	10 055	2 822	7 233	5 205	1 562	3 643
2018	10 050	2 826	7 224	5 095	1 597	3 498
2019	9 971	2 815	7 156	5 031	1 569	3 462
<b>2020</b>	<b>9 943</b>	<b>2 803</b>	<b>7 140</b>	<b>4 986</b>	<b>1 530</b>	<b>3 456</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2015	520	
2016	511	
2017	518	
2018	508	
2019	507	
<b>2020</b>	<b>513</b>	

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	17,4	65,8	16,8
2016	100,0	16,2	64,1	19,7
2017	100,0	16,1	63,8	20,1
2018	100,0	16,1	66,4	17,5
2019	100,0	15,7	66,3	18,0
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,4</b>	<b>66,1</b>	<b>18,5</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Total	Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales					
2015	15 617	176	1	4	93	35	6		
2016	15 477	145	1	1	108	29	4		
2017	15 318	168	-	-	128	24	7		
2018	15 203	149	1	-	102	41	4		
2019	15 074	131	2	1	107	27	10		
<b>2020</b>	<b>14 966</b>	<b>145</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>112</b>	<b>16</b>	<b>5</b>		

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad	Mortalidad	
					Por 1 000 nacidos vivos	infantil	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2015	11,3	6,6	2,2	0,4	5,6	22,0	
2016	9,4	7,0	1,9	0,3	6,9	6,9	
2017	11,0	8,4	1,6	0,5	-	-	
2018	9,8	6,7	2,7	0,3	6,7	-	
2019	8,7	7,1	1,8	0,7	15,3	7,6	
<b>2020</b>	<b>9,7</b>	<b>7,5</b>	<b>1,1</b>	<b>0,3</b>	<b>13,8</b>	<b>1,0</b>	

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>54</b>	<b>41</b>	<b>107</b>	<b>63</b>	<b>44</b>	<b>112</b>	<b>61</b>	<b>51</b>
Menores de 5 años	1	1	-	2	1	1	2	1	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	1	1	-	1	1	-
15 a 19 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
20 a 24 años	-	-	-	2	2	-	1	-	1
25 a 29 años	1	-	1	1	1	-	1	1	-
30 a 34 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 a 39 años	2	1	1	1	1	-	2	1	1
40 a 44 años	1	1	-	-	-	-	1	-	1
45 a 49 años	2	1	1	3	1	2	4	3	1
50 a 54 años	8	4	4	4	3	1	5	1	4
55 a 59 años	8	6	2	4	4	-	3	3	-
60 a 64 años	7	2	5	10	4	6	5	3	2
65 a 69 años	7	5	2	13	11	2	12	7	5
70 a 74 años	12	9	3	12	8	4	13	7	6
75 a 79 años	14	4	10	11	5	6	9	6	3
80 a 84 años	8	4	4	11	5	6	13	10	3
85 a 89 años	7	4	3	16	7	9	16	9	7
90 a 94 años	12	9	3	8	7	1	20	5	15
95 a 99 años	5	3	2	5	1	4	3	2	1
100 y más	-	-	-	2	-	2	1	1	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Niños	1	1	-	-	1	1
Niñas	-	-	-	1	1	1

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2015</b>	<b>35</b>	<b>31</b>	-	<b>4</b>	-	-
Soltero	31	28	-	3	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	4	3	-	1	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2016</b>	<b>29</b>	<b>25</b>	-	<b>4</b>	-	-
Soltero	24	22	-	2	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	5	3	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	-	<b>8</b>	-	-
Soltero	18	12	-	6	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	6	4	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>41</b>	<b>36</b>	-	<b>5</b>	-	-
Soltero	34	31	-	3	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	7	5	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>27</b>	<b>22</b>	-	<b>5</b>	-	-
Soltero	22	22	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	5	-	-	5	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	-	<b>2</b>	-	-
Soltero	14	12	-	2	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	2	2	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Menos de 1 año	1	-	2	-	-	-
1 año	-	-	-	1	-	-
2 años	-	1	-	-	3	-
3 - 5 años	-	1	-	1	2	2
6 - 9 años	-	1	2	-	1	-
10 - 14 años	-	-	-	-	2	6
15 años y más	5	1	3	2	2	2
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-157	..	-1	-0,1	-158	-10,1
2016	-232	-15,0	-8	-0,5	-240	-15,5
2017	-147	-9,6	-7	-0,5	-154	-10,1
2018	-161	-10,6	-1	-0,1	-162	-10,6
2019	-176	-11,7	9	0,6	-167	-11,1
<b>2020</b>	<b>-106</b>	<b>-7,1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-106</b>	<b>-7,1</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		
		Cuba	Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6	9,7
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	10,1	7,5
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	-1,5	2,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,9	-4,9
Saldo migratorio total	U	-4 474	-242	-106
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-0,3	-7,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	5,2	13,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3	...
Relación de masculinidad	Varones 0/00 mujeres	987	994	1 128
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	101,8	49,6	16,9
Grado de urbanización	%	77,1	78,7	29,0

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del municipio, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas. Las mismas a su vez constituyen, la fuente principal para la elaboración de las estadísticas Provinciales. Ellos son Empresas Estatales, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Cooperativas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

**Unidades Presupuestadas:** Son entidades que prestan servicios sociales y que sufragan sus gastos totalmente con el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En las Cooperativas se incluyen, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA.):** Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos de los pequeños agricultores. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son cooperativas donde la integración persigue la obtención de créditos y otras facilidades, así como la adquisición en común de determinados medios de producción, pero manteniendo los cooperativistas la propiedad sobre su tierra, la propiedad sobre determinados medios de producción. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se inscriben en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2015	43	2	35	-	9	8	18	6
2016	44	2	35	-	9	8	18	7
2017	42	2	34	-	9	7	18	6
2018	42	2	34	-	9	7	18	6
2019	42	2	34	-	9	7	18	6
<b>2020</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>6</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>34</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	36	1	1	34
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para formar cuentas de formación de fondos,

amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envíos de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de las empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Playa Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos por tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tiene derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de las FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero-medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>43,9</b>	<b>39,5</b>	<b>37,8</b>	<b>50,1</b>	<b>49,1</b>	<b>47,4</b>
Circulación mercantil	33,9	36,2	34,3	36,2	35,9	25,8
Servicios de transporte	0,4	0,4	0,4	0,5	0,3	0,2
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	1,3	1,5	1,6	1,7	1,7	1,5
Variación en cuentas de ahorro	7,5	0,5	0,6	10,8	9,6	0,6
Otras entradas	0,8	0,9	0,9	0,9	1,6	19,3
<b>Salidas</b>	<b>15,2</b>	<b>9,1</b>	<b>9,6</b>	<b>35,0</b>	<b>36,0</b>	<b>111,4</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	1,9	2,0	1,9	18,3	20,5	28,6
Seguridad y asistencia social	5,3	5,2	5,1	3,8	3,6	5,9
Variación en cuentas de ahorro	6,9	0,5	0,6	11,1	9,9	0,6
Otras salidas	1,1	1,4	2,0	1,8	2,0	76,3
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>-28,7</b>	<b>-30,4</b>	<b>-28,2</b>	<b>-15,1</b>	<b>-13,1</b>	<b>64,0</b>

Fuente: Banco Crédito y Comercio.

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>62,9</b>	<b>80,6</b>	<b>75,3</b>	<b>74,5</b>	<b>77,1</b>	<b>71,8</b>
Salarios y otras remuneraciones	20,5	20,2	17,8	16,6	19,8	27,3
Ingresos de los cooperativistas	0,7	0,7	0,5	0,6	0,7	0,5
Ingresos de los campesinos privados	39,8	55,8	53,1	52,5	49,8	40,1
Ingresos del sector privado	0,1	1,9	1,1	1,3	3,8	0,8
Ingresos de la UBPC	1,8	2,0	1,9	1,7	1,4	1,3
Otros ingresos	-	-	0,9	1,8	1,6	1,8
<b>Egresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Gastos en la adquisición de bienes	-	-	-	-	-	-
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	-	-	-	-	-	-
Otros egresos	-	-	-	-	-	-
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>0,5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Efectivo en circulación	-	-	-	-	-	-
Ahorro	0,5	-	-	-	-	-

Fuente: Banco Crédito y Comercio.

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>						
Ingresos Cedidos	8 987,1	9 656,6	2 583,7	13 617,7	16 356,4	12 320,3
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	2 685,7	4 155,6	5 199,9	5 359,0	7 374,5	5 910,4
Impuesto sobre los servicios públicos	597,1	419,8	216,3	2 948,8	2 357,2	1 333,6
Impuesto sobre utilidades	536,2	892,9	843,8	213,2	1 086,8	27,4
Impuesto sobre ingresos personales	2 051,8	2 743,0	2 645,2	2 673,4	3 113,2	2 209,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	1 729,4	1 551,1	369,8	767,1	281,2	1 247,2
Otros impuestos	377,8	504,1	485,0	557,3	537,4	525,3
Tasas	1,2	1,3	1,6	1,0	2,2	1,7
Ingresos no tributarios	498,6	615,9	595,1	737,5	515,8	882,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	282,7	17,0	-	135,5	-	-
Transferencias corrientes	-	11,1	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	226,6	216,5	-	224,4	249,9	-
Ingresos participativos presupuesto central	5 330,6	5,4	2 583,7	2 583,7	2 193,7	2 208,4
Transferencias generales	414,5	6,0	4 056,4	4 919,3	6 715,2	3 278,5
Subsidio materiales de la construcción	-	-	1 193,4	26,1	1 278,8	1 171,1
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	58,5	52,5	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	2,1	215,1	574,9	1 075,0	1 105,0
Transferencia de nivelación	3 900,6	2 738,2	2 161,9	1 126,2	369,7	17 016,6
(-) Devoluciones	5,4	8,9	12,1	406,5	45,3	16 598,1
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>19 522,7</b>	<b>19 821,4</b>	<b>19 126,5</b>	<b>16 791,4</b>	<b>22 367,9</b>	<b>31 712,9</b>

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Administración Pública	5 558,2	6 289,3	5 513,1	4 258,4	6 837,9	8 923,2
Educación Prescolar, Primaria y Media	6 770,2	6 617,6	6 567,5	6 048,5	8 272,9	13 130,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	5 559,9	5 385,7	5 138,4	5 251,5	5 584,9	7 252,7
Otras actividades de Servicios	1 634,4	1 528,8	1 907,4	1 233,0	1 672,1	2 156,9
Superávit o (Déficit) Corriente	-3 637,5	-640,5	-2 388,6	501,5	890,4	-16 123,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	3 448,5	4 711,2	21 452,2	3 891,8	3 291,3	3 213,9
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
De ello: Subsidio por diferencia de precios	-	3 745,9	3 966,6	3 695,4	3 268,6	3 155,6
Otras transferencias	-	-	194,0	137,7	19,2	136,2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	183,3	-	-	-
Gastos de Inversiones	835,6	1 406,5	1 335,6	539,9	120,3	-

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

### 5.4 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor agregado bruto	MMP	...	66,9	46,5	50,4	39,2	27,8
Productividad en valor agregado bruto	P	29 834	36 147	22 560	24 473	19 938	15 612
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	...	20,8	41,7	28,8	34,1	54,1
Promedio de trabajadores total	M	3,8	3,7	3,6	3,6	3,4	3,3
Promedio de trabajadores <sup>(a)</sup>	M	1,8	1,8	2,1	2,1	2,0	1,6
Salarios y sueldos devengados	MMP	23,8	25,3	29,7	24,9	27,3	38,6
Salario <sup>(a)</sup>	MMP	12,3	13,9	19,4	14,4	13,4	13,4
Salario medio mensual total	P	544	530	559	534	654	951
Salario medio mensual <sup>(a)</sup>	P	547	626	785	587	568	704
Ventas netas	MMP	5,2	5,9	1,2	1,1	1,1	46,3

<sup>(a)</sup> Se refiere al sistema empresarial.

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han incluido algún grado del 1<sup>o</sup> al 5<sup>o</sup> y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el

funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Fallecidos por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H=Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

**Coefficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

## Seguridad Social

### Prestaciones a largo plazo

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### Prestaciones a corto plazo

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

## **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

AÑOS	Unidad								
	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2015	10 183	6 166	60,6	4 653	1 845	39,7	5 530	4 321
2016	10 096	5 525	54,7	4 628	1 590	34,4	5 468	3 935	72,0
2017	10 055	6 345	63,1	4 631	1 803	38,9	5 424	4 542	83,7
2018	10 050	5 469	54,4	4 630	1 660	35,9	5 420	3 809	70,3
2019	9 971	3 367	33,8	4 594	950	20,7	5 377	2 417	45,0
<b>2020</b>	<b>9 943</b>	...	.	<b>4 558</b>	...	.	<b>5 385</b>	...	.

AÑOS	Unidad								
	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2015	6 071	95	1,5	1 812	33	1,8	4 259	62
2016	5 447	78	1,4	1 582	8	0,5	3 865	70	1,8
2017	6 197	148	2,3	1 786	17	0,9	4 411	131	2,9
2018	5 446	23	0,4	1 643	17	1,0	3 803	6	0,2
2019	3 354	13	0,4	943	7	0,7	2 411	6	0,2
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad							
	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>6 197</b>	<b>1 786</b>	<b>5 446</b>	<b>1 643</b>	<b>3 354</b>	<b>943</b>	...	...
De ello:								
Cooperativistas	937	423	1 078	209	1 195	416	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	...	...
Privado	4 303	1 148	3 693	1 089	1 957	435	...	...
Trabajadores por cuenta propia	374	111	389	123	578	102	...	...

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>6 071</b>	<b>5 447</b>	<b>6 197</b>	<b>5 446</b>	<b>3 354</b>	<b>...</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 271	3 657	4 375	3 648	1 416	...
Comercio, reparaciones de efectos personales	290	273	282	250	291	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28	30	32	33	32	...
Explotación de minas y canteras	36	42	46	44	46	...
Administración pública, defensa, seguridad social	199	194	203	206	332	...
Construcción	58	60	65	66	65	...
Educación	664	670	671	685	672	...
Salud pública y asistencia social	395	386	385	384	362	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	130	135	138	130	138	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>1 812</b>	<b>1 582</b>	<b>1 786</b>	<b>1 643</b>	<b>943</b>	<b>...</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	707	477	699	428	180	...
Comercio, reparaciones de efectos personales	150	154	150	146	100	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11	10	12	15	18	...
Explotación de minas y canteras	10	9	8	6	7	...
Administración pública, defensa, seguridad social	135	128	130	133	111	...
Construcción	15	13	12	15	15	...
Educación	488	480	477	490	300	...
Salud pública y asistencia social	265	275	260	375	180	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	31	36	38	35	32	...

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>544</b>	<b>530</b>	<b>559</b>	<b>534</b>	<b>654</b>	<b>1 073</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	499	490	497	485	435	639
Comercio, reparaciones de efectos personales	378	375	378	375	413	611
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	590	578	577	560	346	809
Explotación de minas y canteras	884	987	1 027	1 050	1 115	1 658
Administración pública, defensa, seguridad social	465	450	461	455	765	1 603
Construcción	645	655	609	615	639	735
Educación	555	505	509	515	661	1 232
Salud pública y asistencia social	650	752	782	790	918	1 244
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	455	465	471	475	596	937

## 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

						Pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	544	530	559	534	654	1 073

## 6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>6 166</b>	<b>5 525</b>	<b>6 345</b>	<b>5 469</b>	<b>3 367</b>	...
Primario o menos	56	50	48	46	55	...
Secundario	2 013	1 978	1 845	1 745	1 299	...
Medio superior	3 675	3 065	4 007	3 223	1 561	...
Superior	422	432	445	455	452	...
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 845</b>	<b>1 590</b>	<b>1 803</b>	<b>1 660</b>	<b>950</b>	...
Primario o menos	4	3	2	2	5	...
Secundario	510	501	536	435	240	...
Medio superior	1 003	755	913	859	340	...
Superior	328	331	352	364	365	...
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 321</b>	<b>3 935</b>	<b>4 542</b>	<b>3 809</b>	<b>2 417</b>	...
Primario o menos	52	47	46	54	50	...
Secundario	1 503	1 477	1 309	1 205	1 059	...
Medio superior	2 672	2 310	3 094	2 453	1 221	...
Superior	94	101	93	97	87	...

## 6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>6 071</b>	<b>5 447</b>	<b>6 197</b>	<b>5 446</b>	<b>3 354</b>	...
Primario o menos	15	18	16	17	15	...
Secundario	4 625	4 021	4 761	3 934	2 074	...
Medio superior	1 012	973	962	1 020	930	...
Superior	419	435	458	475	335	...
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 812</b>	<b>1 582</b>	<b>1 786</b>	<b>1 643</b>	<b>943</b>	...
Primario o menos	3	3	2	4	5	...
Secundario	1 086	878	1 083	936	526	...
Medio superior	389	376	358	355	280	...
Superior	334	325	343	348	132	...
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 259</b>	<b>3 865</b>	<b>4 411</b>	<b>3 803</b>	<b>2 411</b>	...
Primario o menos	12	15	14	16	10	...
Secundario	3 539	3 143	3 678	3 075	1 548	...
Medio superior	623	597	604	600	650	...
Superior	85	110	115	112	203	...

## 6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos Sexo</b>						
<b>Total</b>	<b>6 071</b>	<b>5 447</b>	<b>6 197</b>	<b>5 446</b>	<b>3 354</b>	...
Operarios	1 536	1 378	1 567	1 460	1 120	...
Técnicos	2 368	2 124	2 417	1 872	833	...
Administrativos	146	131	149	145	142	...
Servicios	1 651	1 481	1 685	1 585	1 005	...
Directivos	370	333	379	384	254	...
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 812</b>	<b>1 582</b>	<b>1 786</b>	<b>1 643</b>	<b>943</b>	...
Operarios	246	215	243	240	154	...
Técnicos	841	734	829	699	392	...
Administrativos	67	58	68	65	60	...
Servicios	556	486	548	540	252	...
Directivos	102	89	98	99	85	...

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>1,0</b>	<b>-</b>	<b>3,0</b>
Poder Popular	1,0	-	1,0

  

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>2,9</b>	<b>1,2</b>	<b>-</b>
Poder Popular	2,9	1,2	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
<b>Total</b>	<b>1,0</b>	<b>-</b>	<b>3,0</b>
Salud Pública	1,0	-	1,0

  

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>2,9</b>	<b>1,2</b>	<b>-</b>
Salud Pública	2,9	1,2	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.11 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>197,1</b>
Servicios Comunales	15	4,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	36	29,0
Ministerio de la Agricultura	10	5,0
Ministerio de Educación	162	68,7
Ministerio de Salud Pública	234	73,2
Poder Popular	38	16,3

## 6.12 - Gastos del régimen de seguridad social<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5,9</b>	<b>7,9</b>	<b>5,5</b>	<b>5,8</b>	<b>6,5</b>	<b>8,7</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	5,6	5,3	5,3	5,5	6,3	8,5
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	0,3	2,6	0,2	0,3	0,2	0,2

<sup>(a)</sup> Sector estatal.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## 6.13 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	0,4	0,5	0,5	0,5	0,7	0,9
Beneficiarios de la asistencia social	330	322	347	350	354	500
Núcleos protegidos por la asistencia social	207	198	218	222	232	320
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	260	254	271	274	139	143
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	70	68	61	74	11	11
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	1	1	1	1	1	1
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	9	7	6	8	12	13

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

#### Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes están integrados de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos).

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

Las informaciones de la Distribución y Uso de la Tierra, comprenden las unidades agropecuarias y silvícolas, y otros estatales que dediquen más de 0,1 caballerías (1,34 hectárea) a la actividad agropecuaria.

#### Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

**Superficie no cultivada:** La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

**Superficie forestal:** Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

**Superficie en usufructo:** Es la superficie de suelo que aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

**Superficie por cooperativas de producción agropecuaria:** Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos últimos pueden ser de fomento y de reposición.

**Siembras de fomento:** Son aquellas que se realizan en terrenos que estaban dedicados a otros cultivos o en tierras vírgenes con vista a incrementar la superficie existente de ese cultivo o por reubicación de áreas, siempre que esta sea un cultivo permanente.

**Siembras de reposición:** Son aquellas que se realizan en la superficie demolida del propio cultivo, siempre que esta sea un cultivo permanente.

**Siembras perdidas:** Son las bajas que se registran en la superficie existente sembrada cuando no se completa el ciclo de desarrollo o producción de los cultivos, debido a causas ajenas a la voluntad del hombre.

**Demoliciones:** Son las bajas que se registran en las plantaciones de cultivos permanentes existentes por haber llegado al fin de su vida útil o productiva y también de aquellas que estando en desarrollo o producción sin haber concluido su ciclo productivo, y que por razones económicas o de otra índole, causen baja.

**Superficie existente:** Es aquella que una vez sembrada de cultivos temporales y permanentes se encuentran en proceso de desarrollo o producción.

**Superficie existente con riego:** Es la superficie cultivada y sembrada en condiciones de recibir agua por medio del riego en un momento determinado, es decir, que dispone de sistema, equipos y fuente de agua asegurados.

**Superficie cosechada o en producción:** En el caso de los cultivos temporales se denomina superficie cosechada a aquellas que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta. En los cultivos permanentes o plurianuales se denomina superficie en producción a aquella en la cual el cultivo ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables como mínimo una vez.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha. En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

**Rendimiento anual por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

**Entrega a sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Existencia por tipos de rebaños:** Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>88,5</b>	...	...	...	...	...
<b>Superficie agrícola</b>	<b>69,0</b>	...	...	...	...	...
Superficie cultivada	4,5	...	...	...	...	...
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>19,5</b>	...	...	...	...	...

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios.

## 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Agrícola			De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
<b>Total</b>	<b>88,5</b>	<b>69,0</b>	<b>4,5</b>	<b>64,5</b>	<b>17,0</b>	<b>19,5</b>

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

## 7.3 - Distribución de la tierra , según destino productivo en 30 de junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
<b>Total</b>	<b>88,5</b>	<b>1,0</b>	<b>2,0</b>	<b>65,0</b>	<b>16,8</b>	<b>2,8</b>

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	698,2	958,5	496,2	626,4	380,5	752,4
Tubérculos y raíces	511,3	775,9	411,7	398,8	285,1	545,2
De ello: Boniato	67,2	54,8	70,3	89,3	37,4	81,4
Malanga	5,0	6,2	0,2	11,8	1,2	6,0
Yuca	429,0	713,9	337,8	297,7	236,6	456,9
Plátano	186,9	182,7	84,5	239,6	100,2	207,2
Fruta	1,6	13,7	8,0	12,0	4,8	3,9
Vianda	185,3	168,9	76,5	227,6	95,4	203,3
Hortalizas	576,0	439,4	635,6	588,5	314,6	540,3
De ello: Tomate	56,0	80,3	81,0	106,9	27,6	66,3
Cebolla	1,0	3,1	5,9	2,7	-	3,5
Ajo	-	-	-	1,5	0,2	-
Pimiento	3,5	11,6	4,1	15,3	8,9	10,8
Calabaza	467,4	28,7	452,7	402,1	243,4	404,4
Pepino	-	-	-	26,1	13,4	20,6
Melón	-	-	-	29,3	18,1	28,8
Col	-	-	-	1,0	-	1,0
Otras hortalizas	-	-	-	3,6	1,9	4,9
Cereales	648,1	693,4	453,8	270,6	182,5	427,2
Arroz	56,6	8,8	12,7	14,5	-	4,4
Maíz	591,5	684,6	441,1	256,1	182,5	422,8
Leguminosa (Frijol)	45,3	39,0	59,0	73,0	32,5	38,2
De ello: Negro	16,3	33,0	25,0	73,0	32,5	29,8
Frutas total	56,5	94,0	46,0	52,8	35,2	18,4
Cítricos	-	12,3	8,7	3,6	0,2	-
De ello: Naranja dulce	-	9,4	3,2	1,6	-	-
Otras frutas	12,9	81,7	37,3	47,2	27,2	13,9
De ello: Mango	15,0	41,4	2,0	12,5	4,5	1,4
Guayaba	1,0	3,6	1,8	1,5	-	-
Fruta bomba	27,6	8,1	26,5	33,2	22,7	12,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	17,4	42,8	5,4	12,4	10,3	92,6
Tubérculos y raíces	8,7	33,8	4,5	8,9	8,3	48,4
De ello: Boniato	1,6	5,3	1,9	3,5	0,3	4,2
Yuca	7,1	28,5	2,6	5,4	8,0	44,2
Plátano	8,7	9,0	0,9	3,5	2,0	23,1
Fruta	1,8	-	-	-	-	-
Vianda	6,9	9,0	0,9	3,5	2,0	23,1
Hortalizas	13,5	29,6	26,0	11,0	6,8	52,7
De ello: Tomate	0,3	1,5	0,7	0,9	0,1	3,6
Cebolla	-	-	-	-	-	0,2
Ajo	-	-	-	-	0,2	-
Pimiento	5,1	1,5	0,2	0,7	-	1,0
Calabaza	2,9	10,1	9,3	7,9	3,7	37,0
Pepino	-	-	-	0,6	0,3	4,4
Melón	-	-	-	0,1	1,7	4,0
Otras hortalizas	-	-	-	0,8	0,8	2,5
Cereales	-	12,2	25,9	17,1	-	3,0
Arroz	2,9	-	-	-	-	-
Maíz	-	12,2	25,9	17,1	7,5	3,0
Leguminosa (Frijol)	-	11,4	3,0	3,6	0,5	5,0
De ello: Negro	-	11,4	3,0	3,6	-	5,0
Frutas total	2,0	3,6	1,8	1,5	0,2	-
Cítricos	1,0	-	-	0,1	0,2	-
De ello: Naranja dulce	1,0	-	-	0,1	-	-
Otras frutas	1,0	3,6	-	1,5	0,2	0,4
De ello: Mango	-	0,5	-	-	-	0,4
Guayaba	1,0	0,6	0,8	-	-	-
Fruta bomba	-	-	1,0	1,5	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	694,2	915,7	490,8	614,0	370,2	659,8
Tubérculos y raíces	507,3	742,1	407,2	389,9	276,8	496,8
De ello: Boniato	66,4	49,5	68,4	85,8	37,1	77,2
Malanga	5,0	6,2	0,2	11,8	1,2	6,0
Yuca	425,8	685,4	335,6	292,3	228,6	412,7
Plátano	186,9	173,6	83,6	236,1	98,2	184,1
Fruta	1,6	13,7	8,0	12,0	4,8	3,9
Vianda	185,3	159,9	75,6	224,1	93,4	180,2
Hortalizas	564,2	409,8	609,6	577,5	307,8	487,6
De ello: Tomate	55,7	78,8	80,3	106,0	27,5	62,7
Cebolla	1,0	3,1	5,9	2,7	-	3,3
Ajo	0,3	-	0,2	1,5	-	-
Pimiento	3,5	10,1	3,9	14,6	8,9	9,8
Calabaza	464,0	278,6	443,4	394,2	239,7	367,4
Pepino	-	-	-	25,5	13,1	16,2
Melón	-	-	-	29,2	16,4	24,8
Col	-	-	-	1,0	-	1,0
Otras hortalizas	-	-	-	2,8	1,1	2,4
Cereales	646,0	681,2	427,9	253,5	182,5	424,2
Arroz	56,6	8,8	12,7	14,5	-	4,4
Maíz	589,4	672,4	415,2	239,0	175,0	419,8
Leguminosa (Frijol)	45,3	27,6	56,0	69,4	32,0	33,2
De ello: Negro	16,3	21,6	22,0	69,4	32,5	24,8
Frutas total	56,5	90,4	48,6	51,3	35,0	18,4
Cítricos	-	12,3	8,7	3,5	-	-
De ello: Naranja dulce	-	9,4	3,2	1,5	-	-
Otras frutas	56,5	78,1	41,4	45,7	27,0	13,5
De ello: Mango	15,0	40,9	2,0	12,5	4,5	1,0
Guayaba	1,0	3,0	1,0	1,5	-	-
Fruta bomba	27,6	8,1	25,6	31,7	22,7	12,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 146,2	3 105,4	3 608,8	665,9	116,8	900,7
Tubérculos y raíces	674,4	1 059,0	367,2	359,1	116,8	467,3
De ello: Boniato	75,0	69,4	56,3	82,4	18,6	75,4
Malanga	5,6	7,6	0,1	4,5	-	2,9
Yuca	585,2	975,0	307,4	272,2	98,2	384,7
Plátano	471,8	2 046,4	3 241,6	306,8	-	433,4
Fruta	30,3	156,0	265,3	26,1	-	33,9
Vianda	441,5	1 890,4	2 976,3	280,7	-	399,5
Hortalizas	583,7	601,0	432,0	450,2	59,8	478,9
De ello: Tomate	57,0	104,9	51,2	91,6	0,2	44,0
Cebolla	0,5	1,3	12,9	2,2	0,2	3,5
Ajo	0,3	1,5	0,5	1,7	0,1	0,1
Pimiento	3,9	13,5	3,7	6,1	0,4	10,3
Calabaza	480,6	410,8	289,7	348,6	58,9	369,4
Cereales	612,6	214,3	261,0	115,6	22,8	346,1
Arroz	4,7	28,1	16,5	11,6	-	6,3
Maíz	607,9	186,2	244,5	104,6	22,8	339,8
Leguminosa (Frijol)	56,0	28,0	38,5	41,1	0,8	67,1
De ello: Negro	15,9	19,1	10,5	41,1	0,8	8,0
Frutas total	137,7	787,3	1 634,6	204,0	-	260,6
Cítricos	0,1	14,4	86,4	19,1	-	20,0
De ello: Naranja dulce	-	9,6	58,4	13,2	-	10,3
Otras frutas	137,6	772,8	1 548,3	161,7	-	49,9
De ello: Mango	68,0	427,6	997,1	127,7	-	155,3
Guayaba	7,0	43,5	73,1	9,5	-	13,4
Fruta bomba	0,7	27,4	126,2	26,3	-	17,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	32,3	129,4	171,2	22,3	5,3	54,8
Tubérculos y raíces	7,7	21,3	7,1	7,2	5,3	35,8
De ello: Boniato	1,0	6,2	2,1	2,8	1,0	2,6
Yuca	6,7	15,1	5,0	4,4	4,3	33,2
Plátano	24,6	108,1	164,1	15,1	-	19,0
Vianda	24,6	108,1	164,1	15,1	-	19,0
Hortalizas	13,3	25,1	22,5	6,5	1,5	39,3
De ello: Tomate	0,3	6,2	1,2	0,6	-	9,0
Cebolla	-	0,3	-	0,3	0,2	1,3
Ajo	-	-	-	-	0,1	0,1
Pimiento	-	1,0	0,3	0,6	-	0,8
Calabaza	7,6	6,5	6,3	5,0	1,2	28,1
Cereales	2,1	10,9	18,4	9,5	0,5	60,0
Arroz	-	2,0	-	-	-	-
Maíz	2,1	8,9	18,4	9,5	0,5	60,0
Leguminosa (Frijol)	0,9	5,5	6,0	1,2	-	50,0
De ello: Negro	-	2,0	-	1,2	-	-
Frutas total	3,8	22,4	44,7	5,3	-	7,4
Cítricos	0,1	-	-	0,1	-	0,3
De ello: Naranja dulce	-	-	-	0,1	-	0,3
Otras frutas	3,7	10,5	4,7	1,7	-	3,2
De ello: Mango	1,0	8,0	17,5	2,5	-	2,5
Guayaba	1,0	3,0	4,9	1,0	-	1,4

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 113,9	2 976,0	3 437,6	643,6	111,5	845,9
Tubérculos y raíces	666,7	1 037,7	360,1	351,9	111,5	431,5
De ello: Boniato	74,0	63,2	54,2	79,6	17,6	72,9
Malanga	5,6	7,9	0,1	4,5	-	2,9
Yuca	578,5	959,9	302,4	267,8	93,9	351,5
Plátano	447,2	1 938,3	3 077,5	291,7	-	414,4
Fruta	30,3	156,0	265,3	26,1	-	33,9
Vianda	416,9	1 782,3	2 812,2	265,6	-	380,5
Hortalizas	570,4	575,9	409,5	443,7	58,3	439,6
De ello: Tomate	56,7	98,7	50,0	91,0	0,2	35,0
Cebolla	0,5	1,0	12,9	1,9	-	2,2
Ajo	0,3	1,5	0,5	1,7	-	-
Pimiento	3,9	12,5	3,4	5,5	0,4	9,5
Calabaza	473,0	404,3	292,4	343,6	57,7	341,3
Cereales	610,5	203,4	242,6	106,1	22,3	286,1
Arroz	4,7	26,1	16,5	11,6	-	6,3
Maíz	607,9	17,3	226,1	95,1	22,3	279,8
Leguminosa (Frijol)	55,1	22,5	32,5	39,9	0,8	17,1
De ello: Negro	15,9	17,1	10,5	39,9	0,8	8,0
Frutas total	133,9	764,9	1 589,9	198,7	-	253,2
Cítricos	-	14,4	86,4	19,0	-	19,7
De ello: Naranja dulce	-	9,6	58,4	13,1	-	10,0
Otras frutas	133,9	762,3	1 503,6	160,0	-	46,7
De ello: Mango	67,0	419,6	979,6	125,2	-	152,1
Guayaba	6,0	40,5	68,2	8,5	-	12,0
Fruta bomba	0,7	27,4	126,2	26,3	-	17,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 231,4	3 236,5	2 314,6	2 796,5	2 100,6	2 455,8
Tubérculos y raíces	1 075,2	1 457,9	1 401,2	1 131,6	760,9	1 031,8
De ello: Boniato	90,4	182,2	186,6	280,4	130,7	172,3
Malanga	20,0	6,7	0,3	9,7	2,9	12,2
Yuca	958,8	1 251,1	1 207,4	841,5	612,1	825,3
Plátano	1 156,2	1 778,6	913,4	1 664,9	1 575,9	1 424,0
Fruta	113,4	345,9	121,2	181,5	236,2	189,8
Vianda	1 042,8	1 432,7	792,2	1 483,4	1 339,7	1 234,2
Hortalizas	1 547,9	1 497,0	1 461,4	1 638,7	1 012,9	1 328,6
De ello: Tomate	272,6	220,0	371,7	584,0	177,5	311,9
Cebolla	2,4	22,0	75,4	2,4	-	9,4
Ajo	0,8	2,8	2,5	1,2	-	0,5
Pimiento	46,3	27,7	13,9	17,0	38,6	22,1
Calabaza	816,2	759,4	798,7	863,4	724,5	887,9
Cereales	622,2	224,8	389,2	294,5	180,1	428,4
Arroz	25,3	4,1	17,3	18,9	-	2,3
Maíz	596,9	220,7	371,9	275,6	180,1	426,1
Leguminosa (Frijol)	17,7	41,3	68,4	65,1	55,5	6,7
De ello: Negro	5,9	14,6	28,4	65,1	9,5	3,4
Frutas total	620,3	627,4	762,1	789,2	626,1	598,2
Cítricos	10,1	29,2	34,7	58,5	32,1	7,3
De ello: Naranja dulce	2,8	13,6	24,9	47,5	22,6	5,7
Otras frutas	610,2	598,5	727,4	661,5	594,0	439,9
De ello: Mango	307,1	108,4	416,2	188,9	179,0	313,8
Guayaba	0,1	1,2	11,5	17,2	14,1	5,7
Fruta bomba	177,7	294,1	213,8	455,3	296,1	120,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	175,9	273,5	50,3	25,3	28,2	82,2
Tubérculos y raíces	68,1	124,0	35,0	11,7	12,3	44,5
De ello: Boniato	16,6	21,4	2,1	3,2	1,7	5,9
Malanga	0	0	-	-	-	0,4
Yuca	51,5	99,6	29,1	8,5	10,5	38,2
Plátano	107,8	149,5	15,3	13,6	15,9	37,7
Fruta	13,4	12,5	-	-	-	-
Vianda	94,4	137,0	15,3	13,6	15,9	37,7
Hortalizas	292,8	324,7	35,7	14,9	11,0	57,5
De ello: Tomate	6,3	10,5	2,0	3,2	4,0	2,0
Cebolla	0,1	0,3	-	-	-	0,4
Ajo	0	-	-	-	0,2	-
Pimiento	0,1	2,0	0,5	0,2	0,0	0,5
Calabaza	13,0	20,1	8,5	11,5	6,8	42,0
Cereales	4,7	9,0	17,6	5,4	-	37,8
Maíz	4,7	9,0	17,6	5,4	8,8	37,8
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,8	-	0,1	-	-
De ello: Negro	0,0	0,4	-	0,1	-	-
Frutas total	38,6	58,4	7,5	3,7	0,3	1,6
Cítricos	10,1	12,4	-	0,5	-	0,9
De ello: Naranja dulce	2,8	6,1	-	0,4	-	0,9
Otras frutas	28,2	46,0	7,5	3,5	0,1	1,2
De ello: Mango	15,2	11,1	7,0	3,3	0,2	0,6
Guayaba	0	1,0	-	-	-	-
Fruta bomba	0,1	4,7	-	0,1	-	0,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	2 055,5	2 963,0	2 264,3	2 771,2	2 072,4	2 373,6
Tubérculos y raíces	1 007,1	1 333,9	1 366,2	1 119,9	748,6	987,3
De ello: Papa	-	10,7	-	-	-	172,3
Boniato	73,8	160,8	184,5	277,2	129,0	166,4
Malanga	20,0	6,7	0,3	9,7	2,9	11,8
Yuca	907,3	1 151,5	1 178,3	833,0	601,6	787,1
Plátano	1 048,4	1 629,1	898,1	1 651,3	1 560,0	1 386,3
Fruta	19,0	333,4	121,2	181,5	236,2	189,8
Vianda	1 029,4	1 295,7	776,9	1 469,8	1 323,8	1 196,5
Hortalizas	1 255,1	1 172,3	1 425,7	1 623,8	1 001,9	1 271,1
De ello: Tomate	266,3	209,5	369,7	580,8	173,5	309,9
Cebolla	2,3	21,7	75,4	2,4	4,0	9,0
Ajo	0,8	2,8	2,5	1,2	0,2	0,5
Pimiento	46,2	25,7	13,4	16,8	38,6	21,6
Calabaza	803,2	739,3	790,2	851,9	717,7	845,9
Cereales	617,5	215,8	371,6	289,1	180,1	390,6
Arroz	25,3	4,1	17,3	18,9	-	426,1
Maíz	592,2	211,7	354,3	270,2	171,3	388,3
Leguminosa (Frijol)	16,1	39,5	68,4	65,0	55,5	6,7
De ello: Negro	5,9	14,2	28,4	65,0	9,5	3,4
Frutas total	582,0	569,3	754,6	785,5	625,8	596,6
Cítricos	-	16,8	34,7	58,0	32,1	6,4
De ello: Naranja dulce	-	7,5	24,9	47,1	22,6	4,8
Otras frutas	582,0	552,5	719,9	658,0	593,9	438,7
De ello: Mango	291,9	97,3	409,2	185,6	178,8	313,2
Guayaba	-	0,2	11,5	17,2	14,1	5,7
Fruta bomba	177,6	289,4	213,8	455,2	296,1	119,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1,9	1,0	0,6	4,2	18,0	2,7
Tubérculos y raíces	1,6	1,4	3,8	3,2	6,5	2,2
De ello: Boniato	1,2	2,6	3,3	3,4	7,0	2,3
Malanga	3,6	0,9	3,0	2,2	.	4,2
Yuca	1,6	1,3	3,9	3,1	6,2	2,1
Plátano	2,5	0,9	0,3	5,4	-	3,3
Fruta	1,1	2,2	0,5	7,0	-	5,6
Vianda	2,5	0,8	0,3	5,3	-	3,1
Hortalizas	2,7	2,4	3,4	3,6	16,9	2,8
De ello: Tomate	4,8	2,1	7,3	6,4	887,5	7,1
Cebolla	4,8	16,9	5,8	1,1	-	2,7
Ajo	2,7	1,9	5,0	0,7	-	4,5
Pimiento	11,9	2,0	3,8	2,8	96,5	2,1
Calabaza	1,7	1,8	2,7	2,5	12,3	2,4
Cereales	1,0	1,0	1,5	2,5	7,9	1,2
Arroz	5,6	0,1	1,0	1,6	-	0,4
Maíz	1,0	1,2	1,5	2,6	7,9	1,3
Leguminosa (Frijol)	0,3	1,5	1,8	1,6	74,0	0,1
De ello: Negro	0,4	0,8	2,7	1,6	11,9	0,4
Frutas total	1,4	0,8	0,5	3,9	-	2,3
Cítricos	101,0	2,0	0,4	3,1	-	0,4
De ello: Naranja dulce	-	1,4	0,4	3,6	-	0,5
Otras frutas	4,4	0,8	0,5	4,1	-	8,8
De ello: Mango	4,5	0,2	0,4	1,5	-	2,0
Guayaba	-	0	0,2	1,8	-	0,4
Fruta bomba	253,9	10,7	1,7	17,3	-	6,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5,4	2,1	0,3	1,1	5,3	1,5
Tubérculos y raíces	8,8	5,8	4,9	1,6	2,3	1,2
De ello: Boniato	16,0	3,4	1,0	1,1	-	2,3
Yuca	7,7	6,6	5,8	1,9	-	1,2
Plátano	4,4	1,4	0,1	0,9	-	2,0
Vianda	3,8	1,3	0,1	0,9	-	2,0
Hortalizas	22,0	12,9	1,8	2,3	10,6	1,5
De ello: Tomate	21,0	1,7	1,7	5,3	-	0,2
Cebolla	-	1,0	-	-	20,0	0,3
Pimiento	-	2,0	1,7	0,3	-	0,6
Calabaza	1,7	3,1	1,3	2,3	-	1,5
Cereales	2,2	0,8	1,0	0,6	-	0,6
Maíz	2,2	1,0	1,0	0,6	-	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,8	0,3	-	0,1	-	-
De ello: Negro	-	0,2	-	0,1	-	-
Frutas total	10,2	2,6	0,2	0,7	-	0,2
Cítricos	101,0	-	-	5,0	-	2,9
De ello: Naranja dulce	-	-	-	4,0	-	3,0
Otras frutas	9,1	4,4	0,2	2,1	-	0,4
De ello: Mango	15,2	1,4	0,4	1,3	-	0,2
Guayaba	-	0,3	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1,8	1,0	0,7	4,3	18,6	2,8
Tubérculos y raíces	1,5	1,3	3,8	3,2	6,7	2,3
De ello: Boniato	1,0	2,5	3,4	3,5	-	2,3
Malanga	3,6	0,8	3,0	2,2	-	4,1
Yuca	1,6	1,2	3,9	3,1	.	2,2
Plátano	2,3	0,8	0,3	5,7	-	3,3
Fruta	0,6	2,1	0,5	7,0	-	5,6
Vianda	2,5	0,7	0,3	5,5	-	3,1
Hortalizas	2,2	2,0	3,5	3,7	22,7	2,9
De ello: Tomate	4,7	2,1	7,4	6,4	867,5	8,8
Cebolla	4,6	21,7	5,8	1,3	-	4,1
Ajo	2,7	1,9	5,0	0,7	-	-
Pimiento	11,8	2,1	3,9	3,1	96,5	2,3
Calabaza	1,7	1,8	2,7	2,5	12,4	2,5
Cereales	1,0	1,1	1,5	2,7	8,1	1,4
Arroz	5,6	0,2	1,0	1,6	-	67,6
Maíz	1,0	1,2	1,6	2,8	7,7	1,4
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,8	2,1	1,6	69,4	0,4
De ello: Negro	0,4	0,8	2,7	1,6	11,9	0,4
Frutas total	4,3	0,7	0,5	4,0	-	2,4
Cítricos	-	1,2	0,4	3,1	-	0,3
De ello: Naranja dulce	-	0,8	0,4	3,6	-	0,5
Otras frutas	4,3	0,7	0,5	4,1	-	9,4
De ello: Mango	4,4	0,2	0,4	1,5	-	2,1
Guayaba	-	-	0,2	2,0	-	0,5
Fruta bomba	253,7	10,6	1,7	17,3	-	6,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

## 7.16 - Producción total de viandas

						Toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 231,4	3 236,5	2 612,6	2 796,5	2 339,9	2 455,9

## 7.17 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 547,9	1 497,0	1 631,9	1 638,7	1 012,9	1 328,6

## 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>26 466</b>	<b>50 298</b>	<b>48 017</b>	<b>47 129</b>	<b>47 230</b>	<b>45 611</b>
<b>Hembras</b>	<b>18 142</b>	<b>34 899</b>	<b>34 280</b>	<b>34 179</b>	<b>34 083</b>	<b>32 551</b>
Terneras	2 523	5 250	5 300	5 310	5 556	5 027
Añojas	1 627	3 523	3 364	3 443	3 124	3 242
Novillas	5 242	9 848	9 664	9 340	9 129	8 763
Vacas	8 750	16 278	15 952	16 086	16 274	15 519
<b>Machos</b>	<b>8 324</b>	<b>15 399</b>	<b>13 737</b>	<b>12 950</b>	<b>13 147</b>	<b>13 060</b>
Terneros	2 637	5 147	4 790	5 015	5 180	4 620
Añojos	1 682	2 997	2 784	2 570	2 766	2 848
Toretos	1 417	2 397	2 080	1 885	1 930	1 925
Toros de ceba	2 182	3 884	3 180	2 648	2 509	2 978
Bueyes	221	512	477	450	410	389
Sementales	185	462	426	382	352	300

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario.

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>7 908</b>	<b>5 432</b>	<b>6 709</b>	<b>7 059</b>	<b>8 762</b>	<b>6 237</b>
Estatal	570	292	253	177	172	68
No estatal	7 338	5 140	6 456	6 882	8 590	6 169
<b>Muertes totales</b>	<b>2 349</b>	<b>1 452</b>	<b>1 902</b>	<b>1 569</b>	<b>2 143</b>	<b>2 688</b>
Estatal	398	293	315	218	195	313
No estatal	1 951	1 159	1 587	1 351	1 948	2 375

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario.

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	7 010,9	5 060	3,8	1 385,6
2016	7 470,0	4 795	4,3	1 557,9
2017	6 836,7	4 715	4,0	1 450,0
2018	7 771,9	5 454	3,9	1 425,0
2019	8 004,1	5 490	4,0	1 457,9
<b>2020</b>	<b>6 392,1</b>	<b>5 249</b>	<b>3,3</b>	<b>1 217,8</b>

## 7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	5 858	6 053	5 498	5 310	4 912	3 736
De ello: Estatal		1 899	1 840	1 293	728	604	413
Peso en pie	t	1 917,5	1 954,5	1 734,5	1 800,9	1 605,4	1 236,9
De ello: Estatal		536,3	525,6	341,2	200,1	150,1	144,8
Peso promedio	kg	327,3	332,0	315,4	339,1	326,8	331,0
De ello: Estatal		282,4	284,1	263,8	274,8	248,5	350,6

## 7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	cabz	1 635	15 763	11 407	1 420	1 408	1 425
De ello: Estatal		242	1 457	306	31	24	32
Nacimientos	cabz	835	71	16	28	20	19
De ello: Estatal		142	39	2	16	12	10
Muertes totales	cabz	89	56	10	10	2	12
De ello: Crías		33	29	1	-	-	1
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	10,6	78,9	62,5	35,7	10,0	63,1
De ello: Estatal		2,1	5,3	.	43,7	-	-

## 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	235	131	-	-	-	-
Peso en pie	t	12,1	9,9	-	-	-	-
Peso promedio	kg	51,4	38,3	-	-	-	-
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	107	15	-	-	-	-
Peso en pie	t	5,4	1,0	-	-	-	-
Peso promedio	kg	50,2	40,5	-	-	-	-

## 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>9 686</b>	<b>8 685</b>	<b>7 684</b>	<b>6 657</b>	<b>8 562</b>	<b>8 765</b>
Equino	65	70	64	42	8 452	8 667
Asnal	9 550	8 550	7 550	6 550	40	38
Mular	71	65	70	65	70	60
<b>Estatal</b>	<b>4 735</b>	<b>3 617</b>	<b>2 630</b>	<b>3 606</b>	<b>2 595</b>	<b>2 516</b>
Equino	35	35	50	22	2 550	2 480
Asnal	4 650	3 550	2 550	3 554	10	8
Mular	50	32	30	30	35	28
<b>No estatal</b>	<b>4 951</b>	<b>5 068</b>	<b>5 054</b>	<b>3 051</b>	<b>5 967</b>	<b>6 249</b>
Equino	30	35	14	20	5 902	6 187
Asnal	4 900	5 000	5 000	2 996	30	30
Mular	21	33	40	35	35	32

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP).

## 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	12 735	7 172	5 563	669	364	305
2016	12 316	6 840	5 476	270	88	182
2017	11 606	6 354	5 252	265	90	175
2018	12 086	6 760	5 326	98	47	51
2019	12 087	6 762	5 325	83	44	39
<b>2020</b>	<b>12 071</b>	<b>6 755</b>	<b>5 316</b>	<b>76</b>	<b>41</b>	<b>35</b>

## 7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	cabz	1 158	388	394	405	-	738
De ello: Estatal		123	-	-	-	-	-
Peso en pie	t	34,5	15,1	16,2	18,2	-	25,6
De ello: Estatal		3,8	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	29,8	28,0	29,4	37,8	-	34,6
De ello: Estatal		30,8	29,8	30,2	31,4	-	-

## 7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	10,0	5,0	-	4,0	5,0	3,0
Plantaciones totales	MU	139,2	93,9	-	12,0	3,1	20,2
De ello: Frutales	MU	3,1	2,6	-	1,2	1,6	2,9
Melíferas	MU	136,1	91,3	-	10,8	1,5	17,3

Fuente: Empresa Forestal Integral.

## 7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	11,2	18,4	-	6,5	-	2,2
Producción de posturas	MU	17,1	18,4	-	3,5	1,2	4,3
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	10,0	-	-	-	-	-
Tratamientos silviculturales	ha	475,6	3 127,6	2 213,7	3 443,2	3 209,2	2 301,7
Trochas corta fuegos	km	161,0	243,8	46,5	124,0	97,5	16,6

Fuente: Empresa Forestal Integral.

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de la provincia. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Explotación de Minas y Canteras:** Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

**Consumo:** Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor auto productor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Explotación de otras minas y canteras</b>						
Carbonato de calcio	5,1	5,5	1,0	3,7	4,4	4,8
Zeolita	5,0	7,5	9,5	6,3	6,5	6,0

## 8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Explotación de otras minas y canteras</b>						
Carbonato de calcio	-26,2	7,8	-81,8	270,0	18,9	9,0
Zeolita	.	50,0	26,6	-33,7	3,2	-7,7

## 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>455,5</b>	<b>424,8</b>	<b>385,8</b>	<b>225,0</b>	<b>150,7</b>	...
Aceites y grasas lubricantes terminados	0	0	0	0	0	...
Combustible diesel	405,6	375,8	352,9	193,4	109,2	...
Gas licuado de petróleo	14,3	18,6	9,7	11,7	18,1	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	35,6	30,4	23,2	19,8	23,4	...
			<b>tasas (%)</b>			
<b>Total</b>	<b>48,6</b>	<b>-6,7</b>	<b>-9,1</b>	<b>-41,7</b>	<b>-33,0</b>	...
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-	...
Combustible diesel	56,5	-7,3	-6,1	-45,2	-43,5	...
Gas licuado de petróleo	12,6	30,0	-47,8	20,6	54,7	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,3	-14,6	-23,7	-14,6	18,1	...

#### 8.4 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por organismos

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Combustible diesel</b>	<b>405,6</b>	<b>375,8</b>	<b>352,9</b>	<b>193,4</b>	<b>109,2</b>	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	343,8	323,9	311,6	158,9	78,6	...
Comercio y reparación de efectos personales	3,4	3,5	2,6	2,0	1,3	...
Administración pública	58,4	48,4	38,7	32,5	29,3	...
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>14,3</b>	<b>18,6</b>	<b>9,7</b>	<b>11,7</b>	<b>18,1</b>	...
De ello:						
Comercio y reparación de efectos personales	4,0	5,2	2,0	3,4	3,9	...
Administración Pública	10,3	13,4	7,7	8,3	14,2	...
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>35,6</b>	<b>30,4</b>	<b>23,2</b>	<b>19,8</b>	<b>23,4</b>	...
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	6,0	4,5	3,3	2,4	2,1	...
Comercio y reparación de efectos personales	2,6	2,7	1,7	1,2	1,3	...
Administración pública	27,0	23,2	18,2	16,2	20,0	...

#### 8.5 - Consumo de energía en los hogares

	Gigawatt hora					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	6,6	7,2	7,7	7,9	7,9	8,0
			<b>Tasas (%)</b>			
Electricidad	13,5	5,8	9,0	2,6	-	1,2

#### 8.6 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	3 303,0	2 196,0	2 161,0	2 162,0	2 131,0	2 142,0
De ello: Residencial		2 923,0	1 763,0	1 766,0	1 778,0	1 781,0	1 789,0
Nivel de Electrificación	%	97,5	97,8	97,9	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Municipal de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

## 8.7 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatad	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2015	9,1	2,4	-	-	-	-	-	-	-	6,6	-
2016	9,7	2,3	-	-	-	0,1	-	-	-	7,2	-
2017	10,0	2,2	-	-	-	0,1	-	-	-	7,7	-
2018	10,3	2,2	-	-	-	0,2	-	-	-	7,9	-
2019	10,2	2,0	-	-	-	0,3	-	-	-	7,9	-
<b>2020</b>	<b>10,2</b>	<b>1,9</b>	-	-	-	<b>0,3</b>	-	-	-	<b>8,0</b>	-
<b>Tasas (%)</b>											
2015	7,1	14,3	-	-	-	-	-	-	-	6,5	-
2016	6,6	-4,2	-	-	-	.	-	-	-	9,1	-
2017	3,1	-4,3	-	-	-	-	-	-	-	6,9	-
2018	3,0	-	-	-	-	100,0	-	-	-	2,6	-
2019	-1,0	-9,1	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>-</b>	<b>-5,0</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1,3</b>	-

## 8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura			
2015	250,2	343,8	6,0
2016	204,5	323,9	4,5
2017	199,1	311,6	3,3
2018	192,9	158,9	2,4
2019	195,2	78,7	2,1
<b>2020</b>	<b>153,9</b>	<b>97,0</b>	<b>1,6</b>
Subordinación Local			
2015	444,8	58,4	27,0
2016	428,7	48,4	23,2
2017	415,4	38,7	18,2
2018	409,1	32,5	16,2
2019	404,2	29,3	20,0
<b>2020</b>	<b>164,5</b>	<b>30,3</b>	<b>7,72</b>

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de ramas importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

**Universo de la información:** Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

### 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	599,6	619,2	607,9	513,3	713,3	267,9
Pan	t	747,7	752,0	721,8	666,5	576,7	650,1
Galletas de sal	t	1,1	1,3	1,6	1,2	2,8	-
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	...	5,7	12,0	3,7	4,7	3,3

### 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	99,1	103,3	98,1	84,4	139,0	37,6	
Pan	99,6	100,6	95,8	92,3	86,5	112,7	
Galletas de sal	78,6	118,2	123,0	75,0	233,3	-	
Conservas de frutas (excluye compotas)	.	.	210,5	30,8	127,0	70,2	

### 9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Energía y Minas							
Zeolita	Mt	5,0	7,5	9,5	6,3	6,5	6,0
Carbonato de calcio	Mt	5,1	5,5	1,0	3,7	4,4	4,8
Ministerio de la Agricultura							
Miel	t	109,7	71,3	65,2	102,6	136,1	107,1
Carbón Vegetal	t	-	-	-	-	150,1	363,7

#### 9.4 - Producción para la exportación por organismos

	Miles de pesos					
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>119,8</b>	<b>81,4</b>	<b>75,7</b>	<b>112,6</b>	<b>147,0</b>	<b>481,6</b>
Ministerio de Energía y Minas	10,1	10,1	10,5	10,0	10,9	10,8
Ministerio de la Agricultura	109,7	71,3	65,2	102,6	136,1	470,8

# CAPÍTULO 10

## CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

#### Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

**Universo que se considera:** La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

**Universo que se excluye:** La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

**Mantenimiento constructivo:** Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

#### Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Inversiones:** Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

**Construcción y Montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

## 10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Estatal <sup>(a)</sup>	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	10	5	5	-	-	-	5
2016	21	-	21	-	-	-	21
2017	17	2	15	-	-	-	15
2018	89	42	47	-	-	-	47
2019	64	25	39	-	-	-	39
<b>2020</b>	<b>68</b>	<b>21</b>	<b>47</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47</b>

<sup>(a)</sup> Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

UBPC Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS Cooperativas de Créditos y Servicios.

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	50,0	50,0	50,0	31,3	62,5	20,8	20,8
2016	100,0	-	100,0	100,0	65,6	-	87,5	87,5
2017	100,0	11,8	88,2	88,2	81,0	-	71,4	71,4
2018	100,0	47,2	52,8	52,8	523,5	z	313,3	313,3
2019	100,0	39,1	60,9	60,9	71,9	59,5	83,0	83,0
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>30,9</b>	<b>70,0</b>	<b>69,1</b>	<b>106,3</b>	<b>84,0</b>	<b>120,5</b>	<b>120,5</b>

## 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos							
	Mantenimiento constructivo				Reparaciones capitales			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Total	94,1	191,8	117,1	123,0	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

## 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U)	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	5	90,2
2016	5	90,2
2017	5	90,2
2018	5	90,2
2019	5	90,2
<b>2020</b>	<b>5</b>	<b>90,2</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>1 733,2</b>	<b>2 350,8</b>	<b>1 924,2</b>	<b>513,0</b>	<b>213,8</b>	<b>697,3</b>
Construcción y montaje	769,4	1 626,0	573,6	139,6	91,9	630,3
Equipos	493,9	189,2	180,0	353,4	121,9	59,0
Otros	469,9	535,6	1 170,6	20,0	-	8,0

## 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Estructura</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	44,4	69,2	29,8	27,2	43,0	90,4
Equipos	28,5	8,0	9,4	68,9	57,0	8,5
Otros	27,1	22,8	60,8	3,9	-	1,1
			<b>Dinámica</b>			
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>164,0</b>	<b>108,3</b>	<b>135,6</b>	<b>81,8</b>	<b>41,7</b>	<b>326,1</b>
Construcción y montaje	561,9	65,6	203,2	35,3	65,8	685,9
Equipos	53,5	418,5	37,8	95,1	34,5	48,4
Otros	57,7	149,2	107,1	218,5	-	-

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 733,2</b>	<b>2 350,8</b>	<b>1 924,2</b>	<b>513,0</b>	<b>213,8</b>	<b>697,3</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	820,3	748,1	939,1	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	12,1	7,0	-	-	88,5	2,6
Educación	44,8	41,2	222,1	252,2	52,2	13,7
Salud pública y asistencia social	795,0	1 518,3	720,6	49,6	49,7	22,9
Dirección municipal de la vivienda	-	-	-	-	-	623,3
Otras actividades de servicios comunales	61,0	36,2	42,4	211,2	23,4	34,8

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	47,3	31,8	48,8	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,7	0,3	-	-	41,4	0,4
Educación	2,6	1,8	11,5	49,2	24,4	2,0
Salud pública y asistencia social	45,9	64,6	37,4	9,7	23,2	3,3
Dirección municipal de la vivienda	-	-	-	-	-	89,4
Otras actividades de servicios comunales	3,5	1,5	2,2	41,2	10,9	5,0

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>697,3</b>	<b>630,3</b>	<b>59,0</b>	<b>8,0</b>
Ministerio de Educación	13,7	-	13,7	-
Ministerio de Salud Pública	22,9	-	22,9	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2,6	-	2,6	-
Otras actividades de servicios comunales	34,8	7,0	19,8	8,0
Dirección municipal de la vivienda	623,3	623,3	-	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

**Universo de la información en unidades físicas y en valor:** La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Pasajeros transportados:** Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

**Tráfico de pasajeros:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

**Carga transportada:** Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Transporte (MITRANS) y otros organismos.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>1 267,8</b>	<b>893,5</b>	<b>905,9</b>	<b>1 053,5</b>	<b>823,2</b>	<b>835,9</b>
Ómnibus	530,8	566,5	514,1	619,5	381,6	386,8
De ello: Urbano	32,5	28,2	22,4	40,3	26,9	3,4
Suburbano	314,8	-	-	-	-	-
Interurbano	92,8	328,2	283,7	402,3	291,0	265,3
Fletes	-	118,7	109,4	67,7	4,7	10,4
Medios alternativos	289,3	327,0	391,8	434,0	441,6	449,1
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>5,4</b>	<b>5,5</b>	<b>5,5</b>	<b>5,5</b>	<b>3,4</b>	<b>2,0</b>
De ello: Ómnibus uso público	5,4	5,5	5,5	5,5	3,4	2,0
De ello: Urbano	-	0,5	0,5	0,7	0,5	-
Interurbano	2,2	2,1	2,0	2,6	1,9	1,2

## 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	854,3
2016	566,5
2017	563,9
2018	630,2
2019	662,3
<b>2020</b>	<b>386,8</b>

Fuente: UEB Municipal de Transporte Najasa.

## 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2015	12,3
2016	5,5
2017	5,8
2018	5,1
2019	6,4
<b>2020</b>	<b>2,0</b>

Fuente: UEB Municipal de Transporte Najasa.

## 11.4 - Carga transportada<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>4,9</b>	<b>7,9</b>	<b>5,1</b>	<b>6,5</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>
Uso no público	4,9	-	-	-	-	-
Automotor <sup>(b)</sup>	4,9	7,9	5,1	6,5	3,6	2,8
Uso no público	4,9	7,9	5,1	6,5	3,6	2,8

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

<sup>(b)</sup> En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes.

## 11.5 - Tráfico de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>184,6</b>	<b>219,0</b>	<b>131,5</b>	<b>212,6</b>	<b>111,8</b>	<b>108,8</b>
Uso no público	184,6	219,0	131,5	212,6	111,8	108,8
Automotor <sup>(b)</sup>	184,6	219,0	131,5	212,6	111,8	108,8
Uso no público	184,6	219,0	131,5	212,6	111,8	108,8

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

<sup>(b)</sup> En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes.

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ómnibus</b>							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	75,0	57,0	40,0	45,0	43,0	45,0
Servicio público		75,0	57,0	40,0	45,0	43,0	45,0
Viajes realizados	MU	5,4	5,5	5,5	5,5	3,4	2,0
Servicio público		5,4	5,5	5,5	5,5	3,4	2,0
Distancia recorrida	Mkm	231,6	192,1	194,0	233,0	154,3	120,1

## 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	71,0	86,0	57,0	98,0	53,0	43,0
Uso no público		71,0	86,0	57,0	98,0	53,0	43,0
Distancia recorrida total	MMkm	133,3	192,0	65,3	143,1	74,8	66,7
Uso no público		133,3	192,0	65,3	143,1	74,8	66,7
Distancia recorrida por un vehículo	km	74,0	75,5	1 318,0	411,0	424,0	411,0
Uso no público		74,0	75,5	1 318,0	411,0	424,0	411,0

<sup>(a)</sup> Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Circulación mercantil minorista:** Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>29,7</b>	<b>32,3</b>	<b>30,0</b>	<b>30,6</b>	<b>29,6</b>	<b>20,9</b>
Per cápita	P	1 892	2 094	1 966	2 012	1 964	1 400
Venta promedio diaria	MP	81,3	88,3	82,2	83,8	81,1	57,4
Variación anual	%	111,8	108,4	92,9	102,3	96,7	70,6

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>19,7</b>	<b>22,1</b>	<b>19,3</b>	<b>19,7</b>	<b>19,6</b>	<b>14,9</b>
Per cápita	P	1 257	1 437	1 263	1 294	1 302	1 002
Venta promedio diaria	MP	54,0	60,7	52,8	53,9	53,8	41,1
Variación anual	%	113,8	112,2	87,3	102,4	100,6	76,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,5	68,6	64,3	64,3	66,2	71,3

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2019
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>10,0</b>	<b>10,2</b>	<b>10,7</b>	<b>10,9</b>	<b>9,9</b>	<b>5,9</b>
Per cápita	P	635	657	701	718	656	398
Venta promedio diaria	MP	27,3	27,7	29,4	29,9	27,3	16,3
Variación anual	%	108,0	101,0	104,9	101,7	91,7	59,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,5	31,4	35,7	35,7	33,8	28,2

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	29 668,5	19 711,2	9 957,3
2016	32 242,9	22 139,0	10 103,9
2017	30 002,1	19 277,8	10 724,3
2018	30 582,3	19 666,3	10 916,0
2019	29 611,3	19 628,6	9 982,7
<b>2020</b>	<b>20 953,0</b>	<b>14 996,7</b>	<b>5 956,3</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	19 711,2	13 124,5	6 586,7	-
2016	22 139,0	8 647,9	13 491,1	-
2017	19 277,8	7 567,2	11 602,1	-
2018	19 666,3	13 602,8	6 047,4	-
2019	19 628,6	8 501,2	6 217,1	-
<b>2020</b>	<b>14 996,7</b>	<b>5 568,9</b>	<b>5 807,5</b>	-

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	9 957,3	2 221,1	1 754,2	2 931,2	752,1	2 298,7
2016	10 103,9	2 346,8	1 728,7	3 214,6	845,7	1 968,1
2017	10 724,3	2 796,0	1 507,0	3 610,3	799,1	2 011,9
2018	10 916,0	2 818,3	1 818,0	3 634,4	689,9	1 955,4
2019	9 982,7	2 452,4	1 784,2	3 553,5	545,7	1 638,9
<b>2020</b>	<b>5 956,3</b>	<b>2 166,9</b>	<b>888,1</b>	<b>1 357,9</b>	<b>225,0</b>	<b>1 318,4</b>

## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Correos y Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

### 13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	2	2
De ello: Digitales	1	1	1	1	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	400	800	800	1 040	1 040	1 040
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	400	800	800	1 040	1 040	1 040
Teléfonos instalados de todo tipo	399	413	418	730	803	992
De ello: Residencial	222	230	226	527	545	710
Teléfonos públicos instalados	36	40	24	29	29	26

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Najasa.

### 13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>
Ordinaria impuesta	0,4	0,4	0,4	0,2	0,1	0,1
Certificado impuesto	0,2	0,3	0,6	0,6	0,4	0,1
Telegramas de salida total	0,1	0,1	0	0	0	0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>75,6</b>	<b>111,6</b>	<b>118,5</b>	<b>206,9</b>
Periódicos	0,5	0,5	75,6	111,6	118,5	206,9
Granma	0,2	0,2	22,5	59,5	63,2	88,9
Juventud Rebelde	0,1	0,1	11,8	33,1	34,3	60,2
Juventud Rebelde Dominical	0,0	0,0	4,0	3,0	3,2	5,0
Trabajadores	0,0	0,0	11,1	4,4	4,9	10,7
Provincial	0,2	0,2	26,2	11,6	12,9	42,1

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1

Fuente: Empresa de Correos de Camagüey.

### 13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	17	17	17	17	17	17
Profesores	6	6	6	6	6	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	164	255	260	275	283	285
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	7 839	7 789	7 630	7 572	7 501	7 804

<sup>(a)</sup> A partir del 2015 no existen Joven Club gratuitos. Solo se presta de forma gratuita el servicio de cursos para personas naturales.

Fuente: Joven Club de Computación.

## CAPÍTULO 14 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en el municipio, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Municipal de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Círculo infantil:** Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

**Capacidad en círculos infantiles:** Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

**Matrícula final:** Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

**Personal técnico educacional:** Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

**Educación media:** Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación formación de personal pedagógico:** Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

**Educación especial:** comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación de adultos:** Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

**Escuela:** Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Retención en el ciclo:** Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

**Graduado:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

## 14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	144	145	147	153	152	167
De ello: Prescolar	24	27	23	30	29	29
Asistencia promedio anual	138	135	133	146	130	148
Personal técnico educacional	25	26	26	24	24	26
De ello: Educadoras graduadas	19	16	17	15	15	16
Madres beneficiadas	137	135	131	135	137	149

## 14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>145</b>	<b>147</b>	<b>153</b>	<b>152</b>	<b>167</b>
2 <sup>do</sup> año	30	19	20	23	18	32
3 <sup>er</sup> año	35	35	35	31	35	36
4 <sup>to</sup> año	28	35	34	35	35	34
5 <sup>to</sup> año	27	29	35	35	35	36
6 <sup>to</sup> año	24	27	23	29	29	29
Niños de 1 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	...	1 644	2 022
Niños de 2 a 6 años por 10 000 niños en esas edades	...	...	...	...	2 021	1 961
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 374	1 343	1 470	1 530	1 385	1 693

## 14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>127</b>	<b>133</b>	<b>146</b>	<b>130</b>	<b>148</b>
2 <sup>do</sup> año	28	17	13	20	15	28
3 <sup>er</sup> año	33	31	32	30	28	32
4 <sup>to</sup> año	27	26	32	33	33	29
5 <sup>to</sup> año	26	28	33	34	31	31
6 <sup>to</sup> año	24	25	23	29	23	28

#### 14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	180	167	149

#### 14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	31	30	29	30	30	30
Personal docente frente al aula	205	194	201	203	215	245
Matrícula inicial	1 902	1 867	1 789	1 870	1 973	2 038
Graduados	510	518	357	290	293	...
Becarios	163	142	164	116	135	115
Seminternos	1 188	1 130	1 274	1 157	1 137	1 338

#### 14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Primaria	26	26	26	27	26	26
Urbana	1	1	1	1	1	1
Rural	25	25	25	26	25	25
Media	3	2	2	2	3	3
Secundaria básica	2	2	2	2	2	2
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	-	-	-	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	1
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	-	-	-	-	-
Especial	1	1	-	-	-	-

## 14.7 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>196</b>	<b>271</b>	<b>282</b>	<b>296</b>	<b>321</b>
Prescolar	31	14	18	9	10	10
Primaria	205	111	130	185	200	205
Media	60	52	49	59	62	81
Secundaria básica	60	43	40	49	49	56
Técnica y profesional	15	9	10	10	13	25
Adultos	6	8	9	7	7	7
Facultad obrero campesina	-	-	-	-	7	7
Especial	29	11	15	22	17	18

## 14.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>205</b>	<b>194</b>	<b>203</b>	<b>215</b>	<b>245</b>
Prescolar	24	12	14	11	10	10
Primaria	237	109	111	119	131	144
Media	92	67	50	55	58	73
Secundaria básica	76	52	43	45	45	49
Técnica y profesional	16	15	9	10	13	24
De ello: Oficios	16	15	-	-	-	-
Adultos	6	6	8	7	7	7
Educación obrero campesina	6	6	-	-	7	7
Especial	11	11	11	11	9	11

## 14.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 902</b>	<b>1 867</b>	<b>1 789</b>	<b>1 870</b>	<b>1 973</b>	<b>2 038</b>
Prescolar	163	143	122	146	143	138
Primaria	926	965	986	984	1 037	1 044
Urbana	472	477	433	455	486	491
Rural	59	604	553	529	551	553
Media	600	542	528	522	551	561
Secundaria básica	512	458	449	398	395	398
De ello: En el campo	181	158	160	132	124	115
Técnica y profesional	88	84	79	124	156	163
De ello: Técnico medio	88	84	79	89	121	163
Adultos	181	193	134	197	221	268
Educación obrero campesina	3	12	-	-	10	10
Secundaria obrero campesina	31	20	-	-	37	45
Facultad obrero campesina	147	161	134	197	148	172
Idioma	-	-	-	-	26	40
Especial	32	24	19	21	21	27

## 14.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>965</b>	<b>927</b>	<b>909</b>	<b>957</b>	<b>1 007</b>
Prescolar	67	63	123	59	72	70
Primaria	425	521	463	469	484	501
Urbana	18	233	213	223	230	239
Rural	274	288	250	246	254	262
Media	268	251	244	249	262	264
Secundaria básica	33	207	194	171	190	193
De ello: En el campo	88	69	71	54	59	56
Técnica y profesional	35	44	50	89	72	71
De ello: Técnico medio	32	42	50	89	47	71
Adultos	119	124	94	129	136	168
Educación obrero campesina	1	7	-	-	5	5
Secundaria obrero campesina	16	7	-	-	19	25
Facultad obrero campesina	102	110	94	129	93	109
Idiomas	-	-	-	-	19	28
Especial	9	6	3	3	3	4

## 14.11 - Retención en el ciclo normal

													Por ciento
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica								
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en								
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	98,7	98,6	97,0	92,9	98,8	92,4	98,8	90,3					

  

													Técnica y profesional
													(Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))
CONCEPTO	Preuniversitario				Ciclo Terminado en								
	Ciclo terminado en				2016/17		2017/18		2018/19		2019/20		
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	
Total	-	-	-	-	94,0	96,0	68,8	78,3	81,3	-	90,9	-	

## 14.12 - Graduados por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>357</b>	<b>370</b>	<b>370</b>	<b>373</b>
Primaria	141	130	143	143	143
Urbana	75	79	74	74	84
Rural	66	51	69	69	59
Media	315	184	147	147	185
Secundaria básica	142	171	130	130	130
De ello: En el campo	39	57	44	44	41
Preuniversitario	144	-	-	-	-
Técnica y profesional	29	13	17	17	55
Técnico medio	11	13	17	17	55
Obrero calificado	18	-	-	-	-
Adultos	59	40	73	73	32
Educación Obrero Campesina	12	-	3	3	-
Secundaria Obrero Campesina	30	18	38	38	-
Facultad Obrero Campesina	17	22	32	32	32
Especial	3	3	7	7	13

### 14.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>144</b>	<b>176</b>	<b>180</b>	...
Primaria	59	59	65	78	...
Media	73	62	94	102	...
Secundaria básica	71	51	81	54	...
Preuniversitario	-	-	-	-	...
Técnica y profesional	2	11	13	13	...
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	...
Adultos	19	23	16	-	...
Especial	2	-	1	-	...

### 14.14- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>164</b>	<b>116</b>	<b>135</b>	<b>115</b>
Primaria	15	15	38	18	17	18
Rural	15	15	38	18	17	18
Media	109	109	113	82	102	75
Secundaria básica	109	109	113	82	102	75
Especial	18	18	13	16	16	22

#### 14.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 902</b>	<b>1 867</b>	<b>1 789</b>	<b>1 870</b>	<b>1 973</b>	<b>2 038</b>
Externos	555	595	495	597	701	722
Seminternos	1 188	1 130	1 130	1 157	1 137	1 201
Internos	163	142	164	116	135	115
Prescolar	132	143	122	146	143	138
Externos	13	10	8	-	10	6
Seminternos	19	133	114	140	133	132
Primaria	1 057	965	986	984	1 037	1 044
Externos	291	294	264	282	307	283
Seminternos	756	656	684	700	713	743
Internos	10	15	38	18	17	18
Media	603	542	528	522	551	561
Externos	89	92	83	121	158	163
Seminternos	385	341	332	317	291	323
Internos	129	109	113	84	102	75
Adultos	154	193	134	197	221	268
Externos	154	193	134	188	221	268
Especial	28	24	19	21	21	27
Externos	8	6	6	6	5	2
Seminternos	-	-	-	-	-	3
Internos	20	18	13	16	16	22

#### 14.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>88</b>	<b>84</b>	<b>89</b>	<b>121</b>	<b>163</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>84</b>	<b>89</b>	<b>121</b>	<b>133</b>
Economía	-	44	65	89	121	94
Otras	-	-	19	-	-	39
<b>Obrero calificado</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Construcción	42	44	-	-	-	-

#### 14.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>55</b>
<b>Técnico medio</b>	-	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>55</b>
Economía	-	11	13	17	55
<b>Obrero calificado</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	-	-	-
Construcción	20	18	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

#### 14.18 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	703	628	646	647	688	693
Secundaria básica	298	298	346	262	262	264
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	55	55	52	82	103	108
Técnico medio	42	42	52	59	80	62
Obrero calificado	-	-	-	-	-	-

## CAPÍTULO 15

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en policlínicos, postas médicas. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tiposdevacunas:	Uso
Antipoliomielítica(OPV)	Antipoliomielitis
TotalBCG	Antituberculosis
Triplebacteriana(DPT)	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T)
Duple(DT)	Difteria(D),Tétanos(T)
Toxoidetetánico(TT)	Antitetánica
Antitifoídica(AT)	Antitifoídica
Tripleviral(PRS)	Papera(P),Rubeola(R),Sarampión(S)
HepatitisB(HBV)	AntiHepatitisB
HaemophilusInfluenzae(Hib)	AntiHaemophilusInfluenzae
Antimeningocócica(TipoB)	Antimeningocócica
TetravalenteDPT+HB	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB
PentavalenteDPT+HB+Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,HaemophilusInfluenzae

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasas de las causas de muerte de todas las edades:** Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad niños menores de 5 años:** Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

**Índice de bajo peso al nacer:** Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

### 15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2015	64	17	12	1	63	37
2016	61	20	14	2	75	17
2017	62	21	18	2	73	56
2018	56	20	26	1	63	59
2019	49	25	31	1	60	52
<b>2020</b>	<b>65</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>58</b>	<b>41</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección.

### 15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	64	245	12	1 306
2016	61	255	14	1 112
2017	62	254	18	848
2018	56	271	26	584
2019	49	306	31	483
<b>2020</b>	<b>65</b>	<b>230</b>	<b>34</b>	<b>440</b>

### 15.3 - Médicos de la familia según ubicación

CONCEPTO	Total	Unidad							
		Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	56	-	17	-	-	-	-	4	35
2016	20	5	15	-	-	-	-	-	-
2017	52	-	17	-	-	-	-	3	32
2018	55	17	-	-	-	-	-	3	35
2019	50	4	17	-	-	-	-	4	25
<b>2020</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>32</b>

#### 15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>25</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
Otras unidades de asistencia médica	18	18	20	20	21	24
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	17	17	19	19	21	23
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos.

#### 15.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	-	-	-	-
<b>Asistencia médica</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	6	7	-	-	-	-
Policlínicos	6	7	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-

#### 15.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	-	-	-	-
Otras unidades	6	7	-	-	-	-
Policlínicos	6	7	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-

## 15.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>339</b>	-	-	-	<b>6</b>
Otras unidades	394	339	-	-	-	-
Policlínicos	394	339	-	-	-	6

## 15.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	90,2	77,3	12,9	11,3
2016	87,7	76,4	11,3	16,0
2017	80,3	66,2	14,1	24,5
2018	109,3	92,9	16,4	29,9
2019	108,9	96,0	12,9	30,0
<b>2020</b>	<b>118,6</b>	<b>110,3</b>	<b>8,3</b>	<b>16,3</b>
		Consultas por habitante		
2015	5,7	4,9	0,8	0,7
2016	5,7	5,0	0,7	1,0
2017	5,2	4,3	0,9	1,6
2018	7,2	6,1	1,1	1,0
2019	7,6	6,7	0,9	2,1
<b>2020</b>	<b>8,8</b>	<b>7,2</b>	<b>0,5</b>	<b>1,0</b>

## 15.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>77,3</b>	<b>76,4</b>	<b>66,2</b>	<b>92,9</b>	<b>96,0</b>	<b>110,3</b>
Policlínicos	77,3	76,4	66,2	92,9	96,0	110,3

## 15.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>12,9</b>	<b>11,3</b>	<b>14,1</b>	<b>16,4</b>	<b>12,9</b>	<b>8,3</b>
Policlínicos	12,9	11,3	14,1	16,4	12,9	8,3

## 15.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	...	...	...	-	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	...	...	...	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	110	201	187	-	-	-
Duple (DT)	42	339	167	-	160	-
Toxoide tetánico (TT)	1 877	1 380	1 002	822	858	617
Antiféridica (AT)	301	90	160	-	749	240
Triple viral (PRS)	259	179	147	131	154	126
Hepatitis B (HBV)	...	925	133	-	418	295
Haemophilus influenzae (Hib)	178	184	...	62	-	138
Antimeningocócica (Tipo B)	...	344	252	138	264	130
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	451	518	183	142	538	386

## 15.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	-
Ingresos	U	6
Consultas médicas	MU	118,6
Policlínicos <sup>(a)</sup>		118,6
Total consultas estomatológicas	MU	16,3

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos.

### 15.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	-	-	-	-	1	3
Diarreicas agudas	319	109	159	117	107	70
Escarlatina	-	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-	1
Intoxicación alimentaria	142	-	122	-	58	94
Respiratorias agudas	8 079	-	-	6 035	5 837	2 128
Sífilis	3	-	5	-	3	3
Tuberculosis	-	-	-	-	-	-
Varicela	13	6	17	14	17	19
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
Sida	-	-	2	-	-	-
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	-	-	-	-	6,6	19,9
Diarreicas agudas	2 042,6	704,3	1 038,0	769,6	709,8	467,7
Escarlatina	-	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	909,3	-	796,4	-	384,8	628,1
Respiratorias agudas	51 732,1	-	-	39 696,1	38 722,3	14 218,9
Sífilis	19,2	-	32,6	-	19,9	20,0
Tuberculosis	-	-	-	-	-	-
Varicela	83,2	38,8	111,0	92,1	112,8	127,0
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
Sida	-	-	13,1	-	-	-

### 15.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa ( Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	34	29	22	32	222,8	190,9	146,6	211,0
Enfermedades del corazón	32	23	17	24	209,7	151,4	113,3	158,7
Influenza y neumonía	8	4	7	6	52,4	26,3	46,6	39,7
Enfermedades cerebrovasculares	14	12	5	9	91,7	79,0	33,3	59,5
Accidentes	5	2	7	6	32,7	13,2	46,6	39,7
Arteria y arteriolas	3	2	-	4	19,6	13,2	-	26,4
Crónicas respiratorias	-	-	-	3	-	-	-	19,8
Diabetes	4	3	2	1	26,2	19,8	13,3	6,6
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	7	3	7	-	46,1	20,0	46,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	3	2	2	13,2	19,8	13,3	13,2

### 15.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	558,7	-	-	-	7,8	699,3

### 15.16 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	<b>558,7</b>	-	-	-	<b>7,8</b>	<b>699,3</b>
<b>Indirectas</b>	<b>558,7</b>	-	-	-	<b>7,8</b>	<b>699,3</b>
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	558,7	-	-	-	7,8	699,3

### 15.17 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5,6	6,9	-	6,7	15,3	13,8

### 15.18 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	1	-	1	2	2

### 15.19 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	16,8	13,9	6,1	6,8	15,3	14,0

### 15.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3,4	2,1	4,9	4,1	7,8	7,7

### 15.21- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	107	107
2016	76	76
2017	76	76
2018	903	903
2019	898	898
<b>2020</b>	<b>778</b>	<b>778</b>

## CAPÍTULO 16

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura del municipio.

Los datos se obtienen a partir de las Dirección Municipal de Cultura.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El funcionamiento de las salas de videos del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: museos, bibliotecas, librerías, casas de cultura.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artísticas culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

### 16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Salas de video	2	2	2	2	2	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

### 16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

CONCEPTO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	-	-	1	1	1
CONCEPTO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Total	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

### 16.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Salas de video	730	750	745	770	790	730
Música	235	250	230	242	347	284
Teatro	171	180	160	170	222	158
Danza	93	95	98	120	433	272
Casa de Cultura	650	700	800	820	1 800	1 150
Servicios prestados en bibliotecas (M)	41,2	41,3	41,3	41,4	41,4	28,1

## 16.4- Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Salas de video	2,1	2,2	2,1	2,0	2,1	2,2
Asistentes a funciones de:						
Música	15,3	15,5	14,4	14,8	13,9	15,2
Teatro	4,5	4,6	3,2	3,5	15,0	3,5
Danza	10,5	10,6	11,7	12,1	28,1	20,1
Visitantes a:						
Museos	6,2	5,0	6,2	6,2	6,3	3,4
Usuarios de bibliotecas	20,5	20,4	20,5	20,5	20,6	13,9
Casas de cultura	35,0	59,2	54,2	55,7	69,5	30,5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

## 16.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	12,3	18,4	12,4	12,7	13,0	13,0
Número de usuarios	M	20,5	20,4	20,5	20,5	20,6	13,9
De ello: Lectores		1,0	1,0	1,0	1,0	0,8	0,8
Número de servicios prestados	M	41,2	41,3	41,4	41,4	41,4	28,1
De ello: Obras circuladas		39,2	38,8	39,0	37,5	37,7	25,4
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	774,8	814,1	789,9	822,3	839,7	855,3
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

## 16.6- Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	120	91	88	91	95	4
Número de integrantes	U	290	403	450	460	465	56
Número de actividades	U	312	1 441	1 540	1 550	1 554	675
Número de asistentes	M	18,9	59,2	55,4	56,4	56,6	22,5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

## 16.7- Indicadores de bibliotecas y museos, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	13,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		12,8
Número de servicios prestados	M	28,1
De ello: Obras circuladas		25,4
Número de usuarios	M	13,9
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	-
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	3,4
De ello: Especializado		-
Generales		3,4

Fuente: Dirección Municipal de Cultura.

## 16.8 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Total	2	2	2	2	2	2	

## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Cultura física:** Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

**Practicantes sistemáticos:** Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

## 17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>456</b>	<b>2 569</b>	<b>9 335</b>	<b>7 008</b>	<b>2 272</b>	<b>1 061</b>
Áreas deportivas total	98	152	136	144	290	575
Áreas de iniciación	70	80	72	64	93	96
Áreas especiales (talento)	28	72	64	80	-	118
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	5	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	1	-	-	-	-	-
<b>Cultura física total</b>	<b>352</b>	<b>2 417</b>	<b>9 199</b>	<b>6 864</b>	<b>1 982</b>	<b>486</b>
Gimnasia básica para la mujer	164	162	503	210	185	51
Preparación física para adultos	112	1 134	3 901	4 179	1 024	323
Gimnasia Aerobia	-	965	2 791	420	697	44
Gimnasia con el niño	76	156	2 004	2 055	76	68

Fuente: Dirección Municipal de Deporte.

## 17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>...</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>36</b>	<b>45</b>
Cuadros deportivos total	3	41	2	4	4	-
Centros combinados	1	7	7	9	3	11
Recreación	1	9	7	6	5	6
Cultura Física	...	7	11	9	9	8
Educación Física	...	18	17	16	15	20
Bases de entrenamiento	1	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte.

### 17.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>28</b>	<b>56</b>	<b>106</b>	-	-	<b>116</b>	-
<b>Mujeres</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	3	6	6	-	-	16	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Beisbol	-	25	50	100	-	-	100	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte.

### 17.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	<b>169</b>	<b>249</b>	<b>249</b>	-	-	<b>106</b>	-
Atletismo	-	28	32	32	-	-	32	-
Baloncesto	-	90	150	150	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	50	-
Boxeo	-	30	40	40	-	-	24	-
Karate	-	21	27	27	-	-	-	-

## CAPÍTULO 18

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

#### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración,

a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

### 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	12 058	11 215	93,0
2007	11 382	10 745	94,4
2010	12 136	11 183	92,1
2012	11 730	10 803	92,1
2015	11 444	10 172	88,9
<b>2017</b>	<b>11 109</b>	<b>10 201</b>	<b>91,8</b>

### 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	50	11	22,0
2007	51	13	25,5
2010	48	14	28,2
2012	44	8	18,2
2015	40	10	25,0
<b>2017</b>	<b>40</b>	<b>10</b>	<b>25,0</b>

### 18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	12 427	11 866	95,5
2007-2008	11 857	11 239	98,8
2012-2013	11 945	10 712	89,7
<b>2017-2018</b>	<b>11 243</b>	<b>9 886</b>	<b>87,9</b>

#### 18.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	2	100,0
2012-2013	2	1	50,0
<b>2017-2018</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

---

#### 18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	12 427	11 866	95,4
2007-2008	11 857	11 239	94,8
2012-2013	11 945	10 712	89,7
<b>2017-2018</b>	<b>11 243</b>	<b>9 886</b>	<b>87,9</b>

---

#### 18.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

---

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	2	100,0
<b>2017-2018</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100,0</b>

---

## CAPÍTULO 19

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito y se publica en el Anuario Estadístico de Najasa a partir de 2013.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo son el Anuario Estadístico de Cuba 2020 y Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que contiene este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidentes del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

### 19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	6	16	40
2016	7	1	7
2017	8	2	13
2018	3	1	24
2019	6	-	1
<b>2020</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

### 19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2,67	0,14	0,25	0,33	.	0,43

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

### 19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 100 000 habitantes					
	2015	2015	2016	2018	2019	2020
Total	102,5	102,5	6,5	6,6	.	20,0

## 19.4 - Accidentes del tránsito

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Accidentes del tránsito	6	7	8	3	6	7
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	2,67	0,14	0,25	0,33	.	0,43
Fallecidos por accidentes del tránsito	16	1	2	1	-	3
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	102,5	6,5	13,1	6,6	.	20
Lesionados por accidentes del tránsito	40	7	13	24	1	8

